

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL
MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y
LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL NIVEL 1

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH

Lima, mayo del 2015



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
I. ANTECEDENTES.....	8
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED	9
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	9
IV. CONCLUSIONES	44
V. RECOMENDACIONES.....	45
ANEXO N° 1.....	47
ANEXO N° 2.....	56



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Ancash firmó un Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a lo establecido por el CAD, hasta el día 30 de marzo, el Gobierno Regional debía enviar el informe de cumplimiento del Compromisos de Gestión del Nivel 1. En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos Compromisos de Gestión.

Los resultados muestran que de los 20 criterios evaluados 08 se han cumplido y 12 muestran observaciones; por lo tanto, la transferencia de los recursos corresponderá al 60% del nivel 1 de dicho tramo equivalente a S/. 3' 300,000.00.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1. Las observaciones de los criterios no cumplidos podrán ser subsanadas hasta el 30 de junio, de acuerdo al CAD:

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
S01	Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.	No menos del 95% de los EESS priorizados (activos de los quintiles de pobreza 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud – RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de 30% de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.	61%	Cumple con el compromiso
S02	Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.	No menos de 74% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recursos Humanos o Planilla electrónica.	62%	NO cumple con el compromiso
S03	Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.	A nivel del pliego regional, no menos del 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	86%	Cumple con el compromiso



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD

Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
S04	Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).	100% Cumple con el compromiso
S05	EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.	No menos de 20% de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.	0% NO cumple con el compromiso
S06	EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).	12 EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.	15 Cumple con el compromiso
S07	Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.	El Gobierno Regional dispone de una base (01) de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.	0 NO cumple con el compromiso
S08	EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80% de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 60% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.	73% Cumple con el compromiso
S09	EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.	No menos del 90% de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.	95% Cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
E01	Instituciones Educativas (IIIE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIIE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)	No menos de 95% de IIIE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIIE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece.	46%	NO cumple con el compromiso.
E02	Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.	No menos de 98% de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.	97%	NO cumple con el compromiso.
E03	IIIE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.	No menos del 85% de IIIE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE.	50%	NO cumple con el compromiso.
E04	Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo.	El Gobierno Regional contará con (1) una tabla en Excel , validada a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIIE) del Ciclo II de la EBR más cercana.	0	NO cumple con el compromiso.
E05	Docentes contratados de IIIE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos de 90% de las docentes contratados de IIIE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	35%	NO cumple con el compromiso.
E06	Promotoras de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos del 90% de promotoras de IIIE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 1 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	N.D.	NO cumple con el compromiso.
E07	IIIE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	No menos de 90% de las IIIE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIIE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.	46%	NO cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
E08	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema de Información y Gestión para la Mejora de los Aprendizajes (SIGMA).	No menos del 95% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.	54%	NO cumple con el compromiso.
E09	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	No menos del 50% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.	94%	Cumple con el compromiso.
E10	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).	No menos de 3 expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir, contratan la elaboración de expediente técnico.	6	Cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
A01	Centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.	No menos de 10 centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.	0	NO cumple con el compromiso.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
EESS	:	Establecimientos de Salud
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Operación
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENAES	:	Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora

I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del MIDIS, con la finalidad de impulsar el logro de resultados contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), y en especial en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano. Los recursos del FED podrán ser asignados a los pliegos de entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales priorizados como incentivo al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano. A través del DS N° 225-2014-EF de fecha 02 de agosto del 2014 se autoriza la transferencia de recursos adicionales destinados a financiar la ampliación de cobertura por parte del FED.

Asimismo, el día 07 de octubre del 2014, el Gobierno Regional de Ancash suscribió el CAD con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del FED. En dicho CAD se determina los Compromisos de Gestión de Nivel 1 y se establece como plazo para el envío del informe de cumplimiento de dicho Nivel, el día 30 de marzo del 2015. Por otro lado, el 30 de marzo del 2015 se suscribió una adenda que modifica los compromisos de gestión vinculados al servicio de agua. El monto máximo de recursos a ser transferidos al Gobierno Regional, según el CAD es de S/. 10'000,000.00, siendo el 55% de este monto el que corresponde transferir si se cumplen todos los Compromisos de Gestión de Nivel 1.

Según lo estipulado en el inciso 11.2 del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), aprobado con fecha 13 de marzo del 2014, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, se establece que la entidad pública del Gobierno Nacional o el gobierno regional que suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) remite al Presidente del Comité del FED, mediante oficio, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión según el detalle y plazos que establezca el CAD, a fin que el Equipo Técnico elabore el informe de verificación correspondiente.

En el inciso mencionado también se señala que el Comité del FED deberá aprobar el informe de verificación elaborado por el Equipo Técnico en un plazo no mayor de 40 días calendario posterior a la recepción del informe de cumplimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el CAD, el Gobierno Regional de Ancash envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión de Nivel 1 mediante Oficio N° 204-2015-REGION ANCASH - GRPPAT, con fecha 27 de Marzo del 2015. El presente informe da cuenta del cumplimiento u observaciones a los Compromisos de Gestión de Nivel 1.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 204-2015-REGION ANCASH - GRPPAT, con fecha 27 de Marzo del 2015, el Gobierno Regional de Ancash, a través del Despacho de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el "Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales", adjuntando 2 informes y los CD que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas.

La información remitida en medio físico y electrónico se detalla en el Anexo 1 del informe.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Asignación por Desempeño establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. En el primer año de implementación se han definido el criterio de Nivel 0, ya verificado y los criterios de Nivel 1.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1:

Criterio S01: Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.
Definición Operacional:
Nivel 1: No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de 30% de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Identificación del número de establecimientos priorizados que cuentan con registro patrimonial en el SIGA—patrimonio 2015 (SIGA MP).

Cuadro S01.1: Establecimientos de salud de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA -2015

GOBIERNO REGIONAL	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	Nº EESS Priorizados	Cumplimiento condición 1	Sub Meta Programada
441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH	286	2	288	99%	95%

Fuente: SIGA MP

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S01.1 se observa en la región Ancash que de los 288 EESS, correspondientes a distritos de quintil 1 y 2, el 99% de ellos tienen registro de sus bienes patrimoniales.

Paso 2: Verificación en el SIGA–patrimonio (SIGA MP), de la disponibilidad de cada equipo priorizado, por punto de atención según categoría y estándar definido.

Paso 3: Verificación en el SIGA Logístico (SIGA ML), de la programación presupuestal para compra de los equipos priorizados del PAN y SMN, según estándar por punto de atención y categoría.

Cuadro S01.2: Número de ítems registrados en el SIGA MP y SIGA ML

Ítems en patrimonio	Ítems en PAO	Total de ítems
8,961	0	8,961

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

En la región Ancash, según se observa en el Cuadro S01.2, de 8,961 ítems, correspondientes a los equipos priorizados, todos se encuentran registrados en el módulo SIGA Patrimonio, mientras que ningún equipo ha sido identificado en la programación presupuestal del Plan Anual de Obtención actualizado (PAO actualizado).

Paso 4: Estimación del porcentaje de EESS que cuentan con disponibilidad de equipos, según el estándar, considerando la disponibilidad actual de equipos más los pedidos de compra (PAO actualizado), según la meta planteada. La verificación se realiza siempre que se cumpla con el primer paso, no menos de 95% de EESS priorizados cuentan con registro patrimonial

Cuadro S01.3: Establecimientos de distritos de quintil 1 y 2, con disponibilidad y programación de equipos críticos

No cumple al 75%	Si cumple al 75%	Total de EESS FED con registro patrimonial	Meta Programada	Nivel de cumplimiento Verificación FED
111	175	286	30%	61%

Elaboración: Equipo Técnico FED

El Cuadro S01.3, muestra en la región Ancash que de 286 EESS que registran patrimonio, 175 cumplen con tener disponibilidad de los equipos definidos en el estándar y verificados mediante el módulo patrimonial y la programación presupuestal registrado en el PAO actualizado al mes de marzo.

Conclusión:

En el departamento de Ancash el 61% de sus EESS ubicados en distritos de quintil 1 y 2, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal, superando la meta de 30% establecida para el compromiso, por tanto el Gobierno Regional de Ancash sí ha cumplido el compromiso S01.



Criterio S02: Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (SIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.

Definición operacional:

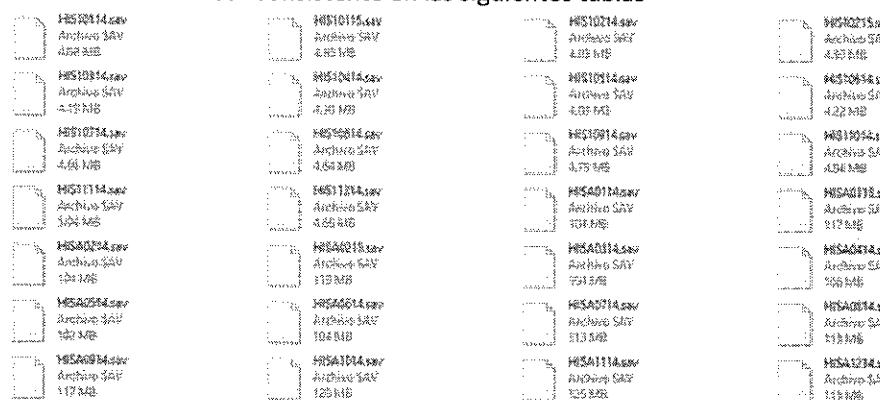
Nivel 1: No menos de **74%** del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla electrónica.

Análisis del cumplimiento del criterio

Verificación de la documentación y la base de datos remitida al FED

Para la verificación del compromiso S02, el Gobierno Regional envió los archivos digitales que a continuación se detalla:

- **HIS 2014 2015 SPSS:** Consistente en las siguientes tablas



- **MAESTRO PERSONAL-REGIONAL:** consistente en dos archivos *.dbf, con 4075 registros (año 2014) y 2879 registros (año 2015).

Procedimiento de verificación

Este indicador mide la disponibilidad y estabilidad del personal de salud en los servicios de salud, en función del registro de sus prestaciones (atenciones), en establecimientos de salud de los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza y su registro, en el Módulo de control de pago de planillas (conocido como Planilla electrónica) del Sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En consecuencia, para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de recursos humanos, de diciembre 2014 y enero a febrero 2015.
 - Base de datos del Módulo de control de pago de planillas (MCPP) del SIAF, de diciembre 2014 y enero a febrero 2015.

Para la verificación del criterio, se identifica al personal de salud a través de su Documento Nacional de Identidad (DNI), que forma parte de la variable “plaza” de la base de datos HIS. La actividad del personal de salud, se evidencia a partir del registro de atenciones en el HIS.



Asimismo, se verifica los pagos que recibe el personal, identificado por su DNI, en la base del MCPP-SIAF.

Resultados y análisis

En la base de datos de atenciones (HIS), se tiene un total de 3,796 DNI válidos y diferentes, con datos de atenciones en el periodo de diciembre 2014 a febrero 2015. La cantidad de personal (DNI) que registra atenciones en los distritos más pobres (quintil 1 y 2), es mayor que los hallados en el resto de distritos.

Como resultado del análisis, de la proporción de personal (DNI) que registra atenciones en HIS y pagos en la planilla del SIAF, respecto al total de personal que registra atenciones, en los distritos más pobres, se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro S02.1: Proporción de DNI en HIS que aparecen en planilla. Diciembre 2014 – Febrero 2015

ESTABLECIMIENTOS EN RESTO DE DISTRITOS			ESTABLECIMIENTOS EN DISTRITOS DE QUINTILES 1 Y 2 DE POBREZA		
Total DNI	DNI + Pago	%	Total DNI	DNI + Pago	%
1746	779	45%	2050	1279	62%

Fuente: HIS regional, Planilla SIAF

Elaboración: Equipo Técnico FED

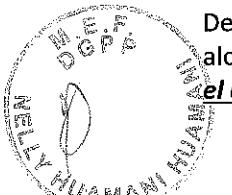
Cuadro S02.2: Porcentaje de personal de salud que registra atenciones en HIS y pagos en planilla

Departamento	Línea de Base	Meta	Nivel reportado por el GR	Nivel de cumplimiento Verificación FED	Conclusión
ANCASH	64%	74%	No reportado	62%	No Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión

De acuerdo a los datos procesados en la verificación se constata que el Gobierno Regional no alcanzó la meta programada y en ese sentido, el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso S02.



Criterio S03: Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.

Definición Operacional:

Nivel 1: A nivel del pliego regional, no menos de 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Se ha verificado en la opción PAO actualizado del SIGA logístico de cada UE, la existencia de los insumos priorizados del PAN y SMN con programación presupuestal certificada para su compra, según la fecha de envío de la data por parte del Gobierno Regional.

Paso 2: Se ha identificado el número de ítems priorizados que cuentan con programación presupuestal certificada en el PAO actualizado, en el consolidado regional, según el estándar definido y se estima el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el criterio.

De acuerdo al análisis realizado y según se muestra en el Cuadro S03.1, de 14 ítems evaluados (el estándar considera 2 ítems opcionales) a nivel de la región, 12 insumos cuentan con programación presupuestal certificada. Lo que equivale a un 86% del estándar.

Cuadro S03.1: Relación de insumos que cuentan con programación presupuestal certificada

01. ALGODÓN HIDROFILICO	02. JABON GERMICIDA LIQUIDO o SIMILAR	03. PAPEL TOALLA	04. BOLSA DE POLIETILENO	05. HISTORIA CLINICA	06. LAM PARA USO EN LABORATORIO	07. LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08. TIRA REACTIVA PARA ORINA	09. PRUEBA RAPIDA PARA VH SIFILIS	10. PRUEBA RAPIDA PARA VH/ANTICUERPO	11. PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12. FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13. MICROCUBETA DESCARTABLE	14. HEMOGLOBINA METODO MANUAL	15. LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16. TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO VERIFICACION FED LINEA DE BASE META PROGRAMADA
1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	86% 0% 75%

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S03.2 se muestra el análisis detallado de programación presupuestal a nivel de cada UE, siendo la UE 955 Salud Ancash, la que registra mayor cantidad de ítems con programación (9/14), mientras que las UE 740 Salud Recuay Carhuaz y 1421 Pacífico Sur las que no registran ningún ítems con programación presupuestal certificada.

Cuadro S03.2: Programación presupuestal de insumos críticos por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	01. ALGODÓN HIDROFILICO	02. JABON GERMICIDA LIQUIDO o SIMILAR	03. PAPEL TOALLA	04. BOLSA DE POLIETILENO	05. HISTORIA CLINICA	06. LAM PARA USO EN LABORATORIO	07. LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08. TIRA REACTIVA PARA ORINA	09. PRUEBA RAPIDA PARA VH SIFILIS	10. PRUEBA RAPIDA PARA VH/ANTICUERPO	11. PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12. FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13. MICROCUBETA DESCARTABLE	14. HEMOGLOBINA METODO MANUAL	15. LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16. TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO VERIFICACION FED LINEA DE BASE META PROGRAMADA
0739 SALUD ANCASH	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	86% 0% 64



Unidad Ejecutora		01 ALGODÓN HIDROFÍLICO	02 ALBON GERMIKIDA LIQUIDO o SIMILAR	03 PAPEL TOALLA	04 BOLSA DE POLIETILENO	05 HISTORIAL CLINICO	06 LAMPARA PARA USO IN LABORATORIO	07 LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08 TIRA REACTIVA PARA ORINA	09 PRUEBA RAPIDA PARA VIH SIFILIS	10 PRUEBA RAPIDA PARA VITAMINAS	11 PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12 FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13 MICROBIOLE A DESCARTABLE	14 HEMOGLOBINA	15 TINTORERO MANUAL	16 TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO VERIFICACION FED
0740 SALUD RECUAY CARHUAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0744 SALUD CARAZ	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.7
0745 SALUD POMABAMBA	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.4
0746 SALUD HUARI	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	57.1
1421 RED DE SALUD PACIFICO SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión:

El departamento de Ancash cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 86% de los insumos críticos priorizados para el PAN y SMN, cifra superior a la meta de 75% establecida para el compromiso. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Ancash si ha cumplido el compromiso S03.

Criterio S04: Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Definición operacional:

Nivel 1: No menos de 100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).

Para la evaluación del Informe de subsanación sobre el cumplimiento de este criterio, se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos con corte al mes de febrero de 2015:

- Base de datos actualizada de establecimientos de salud de RENAES, tabla “esMINSA”.
- Base de datos actualizada SIS, tabla “esSIS”.
- Base de datos actualizada del maestro de establecimientos HIS, tabla “esHIS”
- Base de datos actualizada del SIGA (Back up).
- Base de datos actualizada de establecimientos en SISMED

A partir de las bases de datos RENAES, se realizó la consistencia de la información teniendo en cuenta los EESS fijos identificándolos como “ACTIVOS” respecto a las bases de datos SIGA, SIS, HIS, SISMED.

Cuadro S04.1: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuentes de datos

UNIDADES EJECUTORAS	RENAES	SIS	HIS	SIGA	SISMED	Basal	Meta Nivel I	1era evaluacion
0740 - SALUD RECUAY CARHUAZ	127	127	127	127	127			
0741 - SALUD HUARAZ	1	1	1	1	1			
0742 - SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	1	1	1	1	1			

UNIDADES EJECUTORAS	RENAES	SIS	HIS	SIGA	SISMED	Basal	Meta Nivel 1	1era evaluación
0743 - SALUD LA CALETA	1	1	1	1	1	98%	100%	100%
0744 - SALUD CARAZ	76	76	76	76	76			
0745 - SALUD POMABAMBA	52	52	52	52	52			
0746 - SALUD HUARI	63	63	63	63	63			
1421 - RED DE SALUD PACIFICO SUR	49	49	49	49	49			
1537 - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	46	46	46	46	46			
Total general	416	416	416	416	416			

Elaboración: Equipo Técnico FED

A nivel del departamento de Ancash, en el periodo evaluado se identifican 416 EESS fijos que cuentan con código RENAES y están activos en todas las bases de datos evaluadas, conciliando el 100%.

Conclusión:

El Gobierno Regional ha conciliado los Establecimientos de Salud activos al 100% entre las bases RENAES, SIS, HIS, SIGA y SISMED; Por lo tanto, el Gobierno Regional de Ancash sí ha cumplido el compromiso S04.

Criterio S05: EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de **20%** de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada criterio tomando como referencia los productos priorizados de los Programas Presupuestales:

- Programa Articulado Nutricional PAN: Niños con atenciones de CRED completo para la edad, Niños con Vacuna completa para la edad, Niños con suplemento de hierro y vitamina A.
- Programa Salud Materno Neonatal SMN: Atención Prenatal Reenfocada

Procedimiento de Verificación:

Paso 1 (sub criterio 05.1): Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados a los Programas Presupuestales PAN y SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones (PAO del SIGA Logístico) actualizado al mes de marzo de 2015.



Cuadro S05.1: Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.1	Cumplimiento condición 1
0740 REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	78	50	64%
0744 REGION ANCASH-SALUD CARAZ	64	51	80%
0745 REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	48	45	94%
0746 REGION ANCASH-SALUD HUARI	61	15	25%
1421 GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	14	82%
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	20	0	0%
441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH	288	175	61%

Fuente: SIGA MP

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S05.1, se observa en la región Ancash que de 288 EESS priorizados, 175 que representan el 61%, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal.

Paso 2 (sub criterio 05.2) Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle_Consumo 201503.dbf) con información al mes de marzo de 2015.

- Para el caso de los biológicos, medicamentos e insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable de 1 a 6 meses, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de marzo.

1:Vacuna contra el neumococo Iny 1 dosis	2:Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	3:CLORHEXIDIN A GLUCONATO /TRICLOSAN	4:Otras combinaciones de multivitaminas p/lv.1 g	5:ACIDO FOLICO	6:AMOXICILINA 500 mg TAB	7:ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	8:FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 mL JBE 120 mL	9:FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
--	--	--------------------------------------	--	----------------	--------------------------	---	---	--------------------------------

- Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de marzo, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran los consumos mensuales.

10: TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150	12: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	13: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	14: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	15: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	16: GRUPO SANGUINEO	17: MICROCUETA DESCARTABLE	18: HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES
---	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------------	--	---------------------	----------------------------	---

Cuadro S05.2: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.2	Cumplimiento condición 2
0740 REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	78	0	0%
0744 REGION ANCASH-SALUD CARAZ	64	0	0%
0745 REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	48	0	0%
0746 REGION ANCASH-SALUD HUARI	61	0	0%

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.2	Cumplimiento condición 2
1421 GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	0	0%
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	20	0	0%
441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH	288	0	0%

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al procedimiento de evaluación antes mencionado, en el Cuadro S05.2, se observa que de 288 EESS priorizados, ninguno de ellos cuenta con disponibilidad de los insumos definidos en el estándar para la entrega de servicios relacionados al PAN y SMN.

Paso 3 (sub criterio 05.3): Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos; en este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez, en el porcentaje establecido.

Cuadro S05.3: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Nivel de Cumplimiento Verificación FED
0740 REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	78	0	0%			
0744 REGION ANCASH-SALUD CARAZ	64	0	0%			
0745 REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	48	0	0%			
0746 REGION ANCASH-SALUD HUARI	61	0	0%	0%	20%	0%
1421 GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	0	0%			
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	20	0	0%			
441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH	288	0	0%			

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al procedimiento explicado, en el Cuadro S05.3, se observa que a nivel de la región Ancash, de 288 EESS, ninguno cuenta con disponibilidad aceptable de medicamentos e insumos y de equipos a la vez, de acuerdo a los respectivos estándares definidos, para brindar atenciones del niño y la gestante. Este resultado muestra un estado crítico que las UE y el GR. Deberán revisar y subsanar.

Conclusión:

De acuerdo al criterio evaluado, en el Gobierno Regional de Ancash ningún establecimiento priorizado cumple con el criterio de evaluación respecto a la disponibilidad de equipos e insumos críticos; por lo tanto **el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso S05.**



Criterio S06: EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).

Definición operacional:

Nivel 1: 12 EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Análisis de la consistencia de la información remitida por el Gobierno Regional, referida al número de establecimientos de salud Estratégicos que atienden partos e inscriben al recién nacido en el Sistema de Registro de Nacimientos en línea, utilizando la base de datos remitida por el MINSA y RENIEC. Se considera como establecimiento activo, aquel que registra nacimientos en línea en los últimos tres meses.

Ánálisis del cumplimiento del criterio:

Revisión del informe de cumplimiento

En el informe de cumplimiento del Gobierno Regional se menciona que cuentan con 12 EESS estratégicos que cumplen la condición, de los cuales 04 de ellos formaban parte de la línea de base y a los otros 08 EESS estratégicos se les ha implementado el CNV en línea.

Ánálisis de consistencia

La consistencia de este compromiso se basa en la idea que los EESS deben de cumplir tres condiciones que se plantean en el siguiente recuadro:

Cuadro S06.01: Análisis de consistencia de los EESS Estratégicos con CNV en línea que registran atenciones durante los últimos tres meses

Nombre de EESS	Condición 1: ¿Es Estratégico el EESS?	Condición 2: ¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)?		Condición 3: ¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Enero, Febrero y Marzo 2015), de acuerdo al registro de RENIEC?					EESS que reúne los tres criterios	
	0=NO; 1=SÍ	Fecha de inicio de registro	0=NO; 1=SÍ	Nº CNV - Enero 2015	Nº CNV - Febrero 2015	Nº CNV - Marzo 2015	Total	0=NO; 1=SÍ	0=NO; 1=SÍ	
0001472 RECUAY	1	05/04/2014	1	11	9	15	35	1	1	
0001516 CARHUAZ	1	10/02/2015	1	n.d.	25	27	52	1	1	
0001543 VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ	1	06/02/2015	1	9	137	225	371	1	1	
0001574 MONTERREY	1	13/01/2015	1	19	27	30	76	1	1	
0001587 HOSPITAL DE APOYO CARAZ	1	06/11/2013	1	73	58	71	202	1	1	
0001633 YUNGAY	1	17/03/2015	1	n.d.	n.d.	16	16	1	1	
0001648 YANAMA	1	04/09/2014	1	11	10	10	31	1	1	
0001652 LA CALETA	1	10/04/2014	1	171	149	184	504	1	1	
0001659 CENTRO DE SALUD PROGRESO	1	06/03/2015	1	n.d.	n.d.	7	7	1	1	
0001703 ELEAZAR GUZMAN BARRON	1	23/10/2013	1	229	195	205	629	1	1	
0001704 YUGOSLAVIA	1	05/03/2015	1	n.d.	n.d.	20	20	1	1	



Nombre de EESS	Condición 1: ¿Es Estratégico el EESS?	Condición 2: ¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)?	Condición 3: ¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Enero, Febrero y Marzo 2015), de acuerdo al registro de RENIEC?					EESS que reúne los tres criterios	
	0=NO; 1=Sí	Fecha de inicio de registro	0=NO; 1=Sí	Nº CNV - Enero 2015	Nº CNV - Febrero 2015	Nº CNV - Marzo 2015	Total	0=NO; 1=Sí	0=NO; 1=Sí
0001765 POMABAMBA	1	27/02/2015	1	n.d.	3	25	28	1	1
0001795 SIHUAS	1	26/02/2015	1	n.d.	1	28	29	1	1
0001813 HOSPITAL APOYO HUARI (*)	1	03/03/2015	1	n.d.	1	23	24	1	1
0001819 SAN MARCOS (*)	1	02/03/2015	1	n.d.	1	18	19	1	1
									Total 15

Elaboración: Equipo técnico FED. Nota explicativa: El dato n.d. alude a que aún no se ha implementado el CNV.

(*) A pesar que el CNV se ha creado en marzo del 2015, la base de datos ha reportado registro en febrero.

Comparación de la meta con el avance alcanzado

De acuerdo a lo establecido en el CAD se presenta en el siguiente cuadro el avance logrado por el Gobierno Regional respecto a la meta.

Cuadro S06.2: Cumplimiento de la Meta

Línea de Base	Meta programada	Avance según GR	Nivel de Cumplimiento Verificación FED	Conclusión
4	12	12	15	Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión:

Se constata que el Gobierno Regional ha superado la meta propuesta en el CAD. En ese sentido, el Gobierno Regional de Ancash sí ha cumplido el compromiso S06.

Criterio S07: Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.

Definición Operacional:

Nivel 1: El Gobierno Regional dispone de una (01) base de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo a la integración de las siguientes bases de datos:

- **Bases de datos del Padrón nominado de niños y niñas menores de 12 meses**, a partir del cual es posible vincular en la base de datos del SIS las prestaciones recibidas por el niño respecto a CRED Completo, Vacunas Completas y Suplementación con hierro.
- **Base de datos del Seguro Integral de Salud**, donde a partir de la información del DNI de la madre, existente en el padrón nominado de niños y niñas, se identifican las prestaciones de atención prenatal con exámenes de laboratorio (a través de la BD SIS), recibidas por cada una.

Para la verificación del compromiso de gestión se cuenta con los siguientes pasos: (i) verificación de la base de datos producida por el Gobierno Regional en función de los nombres y el número de variables establecidas en la ficha técnica y (ii) Cálculo de la prestación entre los datos de la madre y el niño. Como se señala en la ficha técnica, la base de datos debe permitir estimar la proporción de madres y niñas/niños menores de 12 meses que han recibido las prestaciones completas, en el período de referencia.

Análisis del cumplimiento del criterio:

(i) Verificación de la base de datos producida por el Gobierno Regional

La base de datos construida por el Gobierno Regional del departamento de Ancash cuenta con las siguientes características:

Cuadro S07.1: Características de la base de datos S07

Nombre de Rotulado	BD_Integrada
Número de campos (columnas) de la base de datos	28 variables
Número de casos (filas) registradas en la base de datos	8784 casos

La Base de Datos Integrada elaborada por el Gobierno Regional del departamento de Ancash cuenta con 28 variables, de los cuales 20 son las que se piden para el análisis de acuerdo a la ficha técnica. En el cuadro que aparece a continuación se presenta el análisis de las 20 variables exigidas en la ficha técnica para la elaboración de la base de datos integrada madre-niño.

Cuadro S07.2: Análisis de la base de datos que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre



Fuente Datos	Variables	Descripción	Casos Registrados		Casos Registrados		Casos Registrados	
			Total Nº	%	Total Nº	%	Total Nº	%
Padrón Nominado	Madre_DNI	Colocar el DNI de la madre tal y cual se consigna en el padrón nominado	8,685	100%	1,025	99%	7,660	100%
Padrón Nominado	Nino_DNI	Colocar el DNI del niño tal y cual se consigna en el padrón nominado. Si no tiene DNI, colocar el número de CUI o el número del CNV	8,737	100%	1,027	99%	7,710	101%
RENIEC	Nino_FechaEmisionDNI	Colocar la fecha de emisión del DNI	8,784	101%	1,040	100%	7,744	101%
Padrón Nominado	Nino_TipDoc	Colocar el tipo de documento tal cual se consigna en el padrón nominado	8,784	101%	1,040	100%	7,744	101%
Padrón Nominado	NinoUBIGEO_residencia	Colocar el ubicaje según estándar INEI donde el niño tiene como residencia habitual según el padrón	8,784	101%	1,040	100%	7,744	101%
Padrón Nominado	NinoCCPP_residencia	colocar el código del centro poblado donde el niño tiene como residencia habitual	595	7%	327	31%	268	3%
Padrón Nominado	Nino_Sexo	Colocar el código del sexo del niño o la niña, según el padrón nominado	8,784	101%	1,040	100%	7,744	101%
Base SIS	sisPrestacionMadre_NroAPN	Número de atenciones prenatales que recibió durante el embarazo	7,548	87%	910	88%	6,638	87%
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExOrina	Colocar 1, si durante el primer trimestre del embarazo se le realizo examen de orina, caso contrario 0	-	0%	-	0%	-	0%
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExSangre	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sangre, caso contrario 0	-	0%	-	0%	-	0%
Base SIS	sisPrestacionMadre_Sifilis	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sifilis, caso contrario 0	-	0%	-	0%	-	0%
Base SIS	sisPrestacionMadre_VIH	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de VIH, caso contrario 0	-	0%	-	0%	-	0%
Base SIS	sisPrestacionMadre_parto	Colocar 1, si parto fue en domicilio; colocar 2 si fue parto vaginal en EESS; colocar 3 si fue cesárea	8,619	99%	1,017	98%	7,602	99%
Base SIS	sisPrestacionMadre_FechaParto	Colocar la fecha del parto en formato AAAAMMDD	6,188	71%	795	76%	5,393	70%
Base SIS	sisPrestacionMadre_EdadGestacionalParto	Registrar la Edad Gestacional al momento del parto, si no está el dato disponible el dato colocar 99	8,552	98%	1,007	97%	7,545	98%



Fuente datos	Variables	Descripción	Casos Registrados		Casos Registrados Ámbito FED		Casos Registrados Ámbito NO FED	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Base SIS	sisPrestacionNino_PesoNacer	Registrar el peso del niño al nacer, si no está disponible el dato colocar 9999	-	0%	-	0%	-	0%
Base SIS	sisPrestacionNino_NroCRED	Registrar el número de atenciones CRED	8,735	100%	1,026	99%	7,709	101%
Base SIS	sisPrestacionNino_VacRotavirus	Registrar número de dosis de vacunas anti rotavirus aplicados	8,735	100%	1,026	99%	7,709	101%
Base SIS	sisPrestacionNino_VacNeumococo	Registrar número de dosis de vacunas anti neumococo aplicados	7,279	84%	809	78%	6,470	84%
Base SIS	sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	Registrar número de entregas de sulfato ferroso	8,730	100%	1,026	99%	7,704	101%
Total de casos registrados en la base de datos			8,700		1,040		7,660	

Elaboración: Equipo técnico FED



De otro lado, las ocho (08) variables adicionales que el GR de Ancash ha registrado son: "provincia", "distrito", "Distrito priorizado de quintiles 1 y 2", "Nino_FNPadron", "NIÑOafilia/isc_SIS", "edad_mes_niño", "MADREafi/isc" y "tiposeg".

(ii) Cálculo de prestación entre los datos de la madre y del niño.

De acuerdo a la información presentada por el Gobierno Regional del departamento de Ancash, no es posible realizar el cálculo sobre las prestaciones completas que recibe la madre y el niño.

Cuadro S07.3: Cálculo de la Prestación entregados a la madre y al niño

Variables seleccionadas		Ámbito Regional		Ámbito FED		Ámbito NO FED	
		Nº de casos que han recibido cada prestación	Nº de casos que han recibido el paquete completo	Nº de casos que han recibido cada prestación	Nº de casos que han recibido el paquete completo	Nº de casos que han recibido cada prestación	Nº de casos que han recibido el paquete completo
Paquete de atenciones a la madre	Madre_DNI	8,685		1,025		7,660	
	sisPrestacionMadre_NroAPN	7,548		910		6,638	
	sisPrestacionMadre_ExOrina	-		-		-	
	sisPrestacionMadre_ExSangre	-		-		-	
	sisPrestacionMadre_Sifilis	-		-		-	
	sisPrestacionMadre_VIH	-		-		-	
Paquete de atenciones al niño	Nino_DNI	8,737	7,237	1,027	809	7,710	6,428
	sisPrestacionNino_NroCRED	8,735		1,026		7,709	
	sisPrestacionNino_VacRotavirus	8,735		1,026		7,709	
	sisPrestacionNino_VacNeumococo	7,279		809		6,470	
	sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	8,730		1,026		7,704	

Fuente: Base de datos del Gobierno Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión:

Se constata que la base de datos producida cuenta con los veinte campos solicitados en la ficha técnica, pero no ha sido posible integrar la base de datos del padrón nominado con la información del SIS. Sólo ha sido posible calcular las prestaciones que han recibido los niños, pero no la madre. Por lo tanto, **el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso S07.**

Criterio S08: Porcentaje de EESS ubicados en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

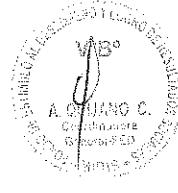
Definición Operacional:

Nivel 1: 100 % de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PpR.

No menos del 80 % de EESS con registro de meta, cuentan con meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna) dentro de un intervalo de 70 % y 130 %.

No menos del 60 % de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetrica o técnico) según meta física.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:



Sub Criterio 08.1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR
 Verificación del N° de EESS priorizados que cuentan con registro de meta física en el SIGA-PpR para los productos Niños con vacuna completa y gestante con APN reenfocada. Se ha estimado la proporción de EESS que cumplen con el registro para ambos productos.

Cuadro S08.1: Establecimientos de salud que han registrado meta física para productos priorizados

Unidad Ejecutora	Nº de EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	% de cumplimiento	Sub Meta Programada	Cumplimiento condición 1
1421 RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	17	100%	100%	100%
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	5	5	100%		
740 SALUD RECUAY CARHUAZ	78	78	100%		
743 SALUD LA CALETA	15	15	100%		
744 SALUD CARAZ	64	64	100%		
745 SALUD POMABAMBA	48	48	100%		
746 SALUD HUARI	61	61	100%		
TOTAL	288	288	100%		

Elaboración: Equipo Técnico FED

De lo verificado el 100% de EESS cumplen la meta regional de registrar la meta física para los dos subproductos priorizados “Niño menor de 1 año con vacuna completa” y “Atención de la Gestante”.

Sub Criterio 08.2: Consistencia entre la Meta Física por EESS de los Sub productos “Niño < 1 año con vacuna completa” y “Atención a la Gestante”.

Verificación del N° de EESS priorizados que cuentan con meta física consistente entre el subproducto “Niños < 1 año con vacuna completa” respecto al subproducto “Atención a la Gestante” del Producto Atención prenatal reenfocada (se valora su cumplimiento si la variación entre ambos datos es Mayor o igual a 70% y Menor o igual a 130%).

Cuadro S08.2: Establecimientos de salud con consistencia de meta física entre productos priorizados

Unidad Ejecutora	Nº de EESS priorizados	Nº EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº EESS cumplen sub criterio 08.2	Cumplimiento condición 2	Sub Meta Programada
1421 RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	17	17	100%	80%
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	5	5	5	100%	
740 SALUD RECUAY CARHUAZ	78	78	78	100%	
743 SALUD LA CALETA	15	15	15	100%	
744 SALUD CARAZ	64	64	64	100%	
745 SALUD POMABAMBA	48	48	48	100%	
746 SALUD HUARI	61	61	61	100%	
TOTAL	288	288	288	100%	

Elaboración: Equipo Técnico FED

De lo verificado, el 100% de EESS cumplen la meta regional de registrar la meta física y que sea consistente entre los dos subproductos priorizados.

Sub Criterio 08.3: Disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño y la gestante
A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico, enfermera u obstetra) para cada mes evaluado (tres períodos seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

Paso a): Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención del niño según meta física del Producto “Niños con vacuna completa para la edad” del Programa Articulado Nutricional y para la atención de la gestante según meta física del Producto “Atención prenatal reenfocada” del Programa Salud Materno Neonatal.

Se espera que cada profesional o técnico nombrado o contratado de un EESS registre atenciones en el HIS un mínimo de 17 días del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación), se toma en cuenta el siguiente estándar:

Estándar de días persona requerido según meta física para atención del niño

Meta Física de niños menores de 1 año con vacuna	Días enfermera requerido x mes	Nº de enfermeras/técnico
Hasta 34 menores de 1 año	17 días.	1 (enfermera o técnico)
Entre 35 y 70 menores de 1 año	17 días	1 enfermera
Entre 71 y 105 menores de 1 año	34 días	2 enfermeras
Sucesivamente.....		

Estándar de días persona requerido según meta física para atención de la gestante

Meta Física de gestantes para APNr	Días Obstetra requerido x mes	Nº de obstetras/técnico
Hasta 59 gestantes	17 días.	1 (obstetra o técnico)
Entre 60 y 120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
Entre 71 y 105 gestantes	34 días	2 (obstetras)
Sucesivamente.....		

Paso b): Se identifica los EESS que cumplen con el sub criterio 2, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de niños y gestantes.

Cuadro S08.3: Disponibilidad de personal en los períodos de diciembre 2014, enero y febrero 2015

Unidad ejecutora	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.2	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Nivel de cumplimiento Verificación FED
1421 RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	17	13	76%			
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	5	5	5	100%			
740 SALUD RECUAY CARHUAZ	78	78	55	71%			
743 SALUD LA CALETA	15	15	12	80%			
744 SALUD CARAZ	64	64	48	75%			
					55%	60%	73%



Unidad ejecutora	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.2	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Nivel de cumplimiento Verificación FED
745 SALUD POMABAMBA	48	48	41	85%			
746 SALUD HUARI	61	61	37	61%			
TOTAL	288	288	211	73%			

Fuente: Información de EESS evaluada con base de datos remitidas

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión:

De acuerdo a la verificación, el Gobierno Regional de Ancash ha superado la meta establecida de 60%. A nivel de la región el 73% de EESS cuentan con personal disponible para las atenciones del niño y la gestante; por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash sí ha cumplido con el compromiso S08.

Criterio S09: EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.

Definición:

No menos del **90%** de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.

Se entiende por “disponibilidad adecuada = DA” cuando luego de aplicar la fórmula de cálculo el valor es mayor o igual a 2:

Disponibilidad Adecuada a Marzo	=	(Stock del mes de Febrero) + (Suma de cantidades distribuidas durante el mes de Marzo). Consumo promedio correspondiente a los últimos 6 meses (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014, y Enero, Febrero del 2015)
---------------------------------	---	--

Nota: Para la evaluación del compromiso a Marzo, se realizará con información de stock a Febrero + distribución de Marzo y el consumo promedio comprendidos desde Septiembre del 2014 a Febrero del 2015.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: De la BD2 se determina dos valores: i) El stock (S) de MMN reportado por el establecimiento mensualmente y; ii) El consumo mensual (C) de MMN por establecimiento de salud.

Paso 2: Se determina el consumo promedio (CP) de MMN para lo cual se toma como referencia los últimos 6 meses.

Paso 3: De la BD1 se determina la cantidad mensual de sobrecitos de MMN, que de acuerdo con las guías de distribución expedidas por los almacenes y sub-almacenes, serán entregadas a los establecimientos de salud (D).

Paso 4: Determinar la “disponibilidad adecuada” (DA) del MMN, en la fecha de evaluación, de acuerdo con la fórmula señalada en la definición del criterio.

Paso 6: A continuación, se estima la proporción de establecimientos de salud que cumplen con el criterio.

Paso 7: Se da por cumplido el compromiso cuando la proporción de establecimientos de los distritos priorizados del departamento que cumple con el criterio, es mayor o igual a la meta establecida.

Ánalisis del cumplimiento del criterio: Para la evaluación del cumplimiento de este compromiso se tomó como fuente la siguiente información:

- **Base de datos 1(BD1):** Reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de DARES, (Guía de Remisión-Distribución por Producto según fecha de envío del informe de verificación) correspondiente al multimicronutriente (**Código SISMED 20575 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g**) por establecimiento de salud.
- **Base de datos del SISMED (BD2):** conteniendo información de stock y consumo mensual de multimicronutrientes (**Código SISMED 20575 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g**) por establecimiento de salud

A continuación se muestra el cuadro **S09 - 01**; en el que se muestra: la línea de base, meta programada y meta alcanzada.

Cuadro S09 - 01: Línea de base, meta programada y alcanzada

Linea de base (25 de Agosto de 2014)	Meta programada	Nivel de cumplimiento Verificación FED (30 de marzo de 2014)
60%	90%	95%

Fuente: Convenio de asignación por desempeño-CAD / DARES –SISMED (Fecha de extracción de la data: 30 de marzo)

Elaboración: Equipo Técnico FED

Cabe precisar que el 95% alcanzado, representa 275 EE.SS. de los 288 EE.SS. con código RENAES activos. De los 288 EE.SS.; 13¹ (5%) no cuentan con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes, los cuales se encuentran ubicados en las Unidades Ejecutoras que a continuación se detalla:

- 0740 Salud Recuay Carhuaz: 06 EE.SS.
- 0744 Salud Caraz: 01 EE.SS.
- 0745 Salud Pomabamba: 02 EE.SS.
- 0746 Salud Huarí: 01 EE.SS.
- 1537 Salud Pacífico Norte: 03 EE.SS.

La verificación del compromiso se realizó al mismo número de EE.SS. con la que se evaluó la medición basal (verificación compromiso del nivel 0) – 288 EE.SS.

El siguiente Cuadro **S09-2**, muestra la disponibilidad y meta alcanzada por cada Unidad Ejecutora, del departamento de Ancash; teniendo en cuenta el ámbito FED (40% más pobre), NO FED (60% menos pobre) y el total del departamento.

¹Se visualizan en el Anexo 01, sombreados de color plomo.

Cuadro S09-2: Metas alcanzadas por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	*Ámbito FED (40% más pobre)			*Ámbito NO FED (60% más pobre)			Total Departamento		
	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio
0739 SALUD ANCASH				1	0	0%	1	0	0%
0740 SALUD RECUAY CARHUAZ	78	72	92%	49	43	88%	127	115	91%
0741 SALUD HUARAZ				1	0	0%	1	0	0%
0742 SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON				1	0	0%	1	0	0%
0743 SALUD LA CALETA				1	0	0%	1	0	0%
0744 SALUD CARAZ	64	63	98%	12	12	100%	76	75	99%
0745 SALUD POMABAMBA	48	46	96%	4	4	100%	52	50	96%
0746 SALUD HUARI	61	60	98%	2	2	100%	63	62	98%
1421 RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	17	100%	32	32	100%	49	49	100%
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	20	17	85%	26	25	96%	46	42	91%
141 G.R. DE ANCASH	288	275	95%	129	118	91%	417	393	94%

Fuente: DARES – SISMED

Elaboración: Equipo Técnico FED

* No incluye los hospitales ni institutos especializados, que no cuentan con población asignada.

Al respecto tenemos que, en general; el 94% de EESS. del departamento de Ancash cuentan con disponibilidad adecuada² de Multimicronutrientes (ámbito FED y NO FED). De los cuales el **95% de EESS. pertenecen al ámbito FED** y el 91% son ámbito NO FED.

Si bien la disponibilidad adecuada de Multimicronutrientes es mayor en los EESS. del ámbito FED; es de interés de todos los involucrados que dichos avances se implementen en todo el departamento, con la finalidad de mejorar procesos de gestión, cobertura y que los resultados se vean reflejados en el público objetivo. De esta manera estaremos contribuyendo a la disminución de la prevalencia de anemia.

En el Anexo N°2, se podrá visualizar los EESS. por Unidad Ejecutora del ámbito FED (Q1 y Q2), según su condición de disponibilidad de Multimicronutrientes.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Ancash superó la meta programada, alcanzando el 95% de Establecimientos de Salud que cuentan con disponibilidad adecuada de Multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo; por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash sí ha cumplido el compromiso - S09.

² Se entiende por “disponibilidad adecuada” cuando luego de aplicar la fórmula de cálculo el valor es mayor o igual a 2 meses.

Criterio E01: Instituciones Educativas (IIEE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIEE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

Nivel 1: No menos del 95% de IIEE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIEE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Se abrió la tabla de alumnos y se la preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: eliminando las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tenía la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

Paso 2: Se abrió la tabla de IIEE y se cruzó con la de docentes utilizando la variable `id_docente`.

Paso 3: Se colapsó la base de datos a una sola observación por IE, sumando el total de docentes y el total de secciones por IE.

Paso 4: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la base de datos que previamente se había preparado con el número de alumnos por IE.

Paso 5: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la tabla de aulas (tabla que dice cuántas aulas se tiene por IE).

Paso 6: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con el Padrón del Censo Escolar para tener el total de IIEE.

Paso 7:

- Se creó la variable “alumno” igual a 1 si en la IE hay 1 o más estudiantes registrados.
- Se creó la variable “docente” igual a 1 si en la IE hay 1 o más docentes registrados.
- Se creó la variable “aula” igual a 1 si en la IE hay 1 o más aulas registradas.
- Se creó la variable “sección” igual a 1 si en la IE hay 1 o más secciones registradas.

Paso 8: Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si las variables “alumno”, “docente”, “aula” y “sección” suman 4. La variable “cumple” tendrá el valor 0 si la IE no tiene los cuatro datos.

Paso 9: Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable “cumple” igual a 1 siendo el resultado:

Cuadro E01.1: Nivel de cumplimiento por componente, por UGEL - Criterio E01

UGEL	Total IIEE	Docentes		Alumnos		Secciones		Aulas	
		No tiene	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Tiene
UGEL Aija	42	17	25	3	39	2	40	2	40
UGEL Antonio Raymondi	58	3	55	4	54	4	54	4	54
UGEL Asunción	36		36	6	30	2	34	2	34
UGEL Bolognesi	49	21	28	20	29	19	30	19	30



UGEL	Total IIEE	Docentes		Alumnos		Secciones		Aulas	
		No tiene	Tiene						
UGEL Carhuaz	78	45	33	40	38	28	50	28	50
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	62	18	44	17	45	16	46	16	46
UGEL Casma	12	4	8	5	7	4	8	4	8
UGEL Corongo	36	6	30	5	31	4	32	4	32
UGEL Huaraz	65	2	63	7	58	1	64	1	64
UGEL Huari	207	90	117	142	65	94	113	94	113
UGEL Huarmey	19	13	6	13	6	13	6	13	6
UGEL Huaylas	85	31	54	26	59	26	59	26	59
UGEL Mariscal Luzuriaga	83	36	47	40	43	37	46	37	46
UGEL Oros	12	8	4	9	3	9	3	9	3
UGEL Pallasca	63	52	11	58	5	56	7	56	7
UGEL Pomabamba	124	91	33	99	25	93	31	93	31
UGEL Recuay	54	19	35	13	41	12	42	12	42
UGEL Santa	20	3	17	2	18	2	18	2	18
UGEL Sihuas	103	64	39	68	35	61	42	61	42
UGEL Yungay	126	84	42	71	55	61	65	61	65
TOTAL GENERAL	1334	607	727	648	686	544	790	544	790
%		46%	54%	49%	51%	41%	59%	41%	59%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Cuadro E01.1, podemos observar que en general el porcentaje de cumplimiento por ítem evaluado se encuentra entre el 51 al 59%, habiendo logrado en registro de docentes 54% y alumnos el 51%. La UGEL que ha realizado el mayor porcentaje de registro de datos en el SIAGIE es la UGEL Antonio Raymondi, mientras que las UGEL Pallasca (8%), Pomabamba (20%) y Oros (25%) son las que menor porcentaje de registros completos han realizado.

Cuadro E01.2: Línea de base, meta programada y meta alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
68%	95%	46%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como se puede observar en el Cuadro E01.2, el 46% de las IIEE de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ancash cumplieron con el criterio E01, por lo tanto cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE); en consecuencia el nivel de cumplimiento no alcanza la meta trazada (95%) por el Gobierno Regional de Ancash.

Cuadro E01.3: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Aija	60%
UGEL Antonio Raymondi	93%
UGEL Asunción	83%
UGEL Bolognesi	55%
UGEL Carhuaz	35%



UGEL	% de cumplimiento
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	69%
UGEL Casma	58%
UGEL Corongo	81%
UGEL Huaraz	88%
UGEL Huari	31%
UGEL Huarmey	32%
UGEL Huaylas	61%
UGEL Mariscal Luzuriaga	48%
UGEL Ocros	25%
UGEL Pallasca	8%
UGEL Pomabamba	20%
UGEL Recuay	63%
UGEL Santa	85%
UGEL Sihuas	29%
UGEL Yungay	30%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: En consecuencia el Gobierno Regional de Ancash no ha alcanzado la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E01.

Criterio E02: Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 98% de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: A partir de la nómina de alumnos, se creó una base de datos de DNI de estudiantes del ciclo II de la EBR.

Paso 2: Se envió la base de datos obtenida en el paso anterior a la RENIEC para que validen los DNI y ellos devuelven una base de datos de DNI validados.

Paso 3: Se cruzó la base de datos de DNI validados con la nómina de matrícula de niños. Se creó la variable “cumple” igual a 1 para aquellos estudiantes cuyo DNI aparece en la base de datos de DNI validados. La variable “cumple” es igual a 0 para los estudiantes cuyo DNI no aparece en la base de datos de DNI validados.

Paso 4: Finalmente se identificó los alumnos que estudian en IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Como podemos ver en el Cuadro E02.1, el 97% de niños y niñas registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, del departamento de Ancash, tienen su



número de DNI autenticado y actualizado, sin embargo no cumplen con la meta del criterio E02, que es del 98%.

Cuadro E02.1: Línea de base, meta programada y meta alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
95%	98%	97%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E02.2 se puede observar que 4 UGEL alcanzaron 100% de cumplimiento, seis cumplieron la meta (Carlos F. Fitzcarrald, Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Santa y Yungay), la UGEL Ocros solo alcanzaría el 81% en este compromiso.

Cuadro E02.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Aija	93%
UGEL Antonio Raymondi	100%
UGEL Asunción	97%
UGEL Bolognesi	100%
UGEL Carhuaz	92%
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	98%
UGEL Casma	96%
UGEL Corongo	100%
UGEL Huaraz	94%
UGEL Huari	98%
UGEL Huarmey	97%
UGEL Huaylas	93%
UGEL Mariscal Luzuriaga	99%
UGEL Ocros	81%
UGEL Pallasca	93%
UGEL Pomabamba	98%
UGEL Recuay	97%
UGEL Santa	98%
UGEL Sihuas	100%
UGEL Yungay	98%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash no alcanzó la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E02.



Criterio E03: IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 85% de IIEE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En el Padrón de Instituciones y Programas Educativos se seleccionó los PRONOEI y se guardó una base de datos de PRONOEI.

Paso 2: Se abrió la tabla de alumnos y se preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: se eliminaron las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tiene la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

Paso 3: La base de datos obtenida en el Paso 1 se cruzó con la base de datos de número de alumnos por IE y se eliminó aquellas IIEE que no son PRONOEI.

Paso 4: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el PRONOEI tiene al menos un alumno en la nómina de matrícula e igual a 0 si no tiene alumnos en la nómina de matrícula.

Paso 5: Finalmente se identificó aquellos PRONOEI que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Cuadro E03.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
44%	85%	50%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como podemos ver en el Cuadro E03.1, el 50% de las IIEE no escolarizadas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ancash cumplieron con el criterio E03, siendo la meta del 85% para el Gobierno Regional de Ancash.

Del mismo modo, en el Cuadro E03.2 se puede observar que las UGEL De Aija (90%), Antonio Raymondi (86%) y Asunción (90%) tuvieron un mejor cumplimiento del compromiso E03 y las UGEL de Carhuaz, Huarmey, Ocros y Pallasca alcanzaron cero por ciento (0%) en el compromiso E03.

Cuadro E03.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Aija	90%
UGEL Antonio Raymondi	86%
UGEL Asunción	90%
UGEL Bolognesi	56%
UGEL Carhuaz	0%
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	57%
UGEL Casma	50%
UGEL Corongo	76%

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Huaraz	75%
UGEL Huari	42%
UGEL Huarmey	0%
UGEL Huaylas	26%
UGEL Mariscal Luzuriaga	65%
UGEL Oros	0%
UGEL Pallasca	0%
UGEL Pomabamba	18%
UGEL Recuay	75%
UGEL Santa	83%
UGEL Sihuas	21%
UGEL Yungay	71%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash no alcanzó la meta establecida por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E03.

Criterio E04. Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo

Definición Operacional:

Nivel 1.- El Gobierno Regional contará con (1) una tabla en Excel, validada a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IEE) del Ciclo II de la EBR más cercana.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de Ancash

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de Ancash los siguientes:

1. Un (1) archivo Excel: "Base de Datos – Ancash" .- el mismo que contaba con un total de 3986 registros (filas) y 17 campos (columnas).
2. Un (1) Instructivo PDF: Instructivo compromiso E04, como instrumento orientador.
3. Una Carpeta Mapas PDF: "Mapas – Ancash", conteniendo 62 mapas.

Información recibida del Gobierno Regional de Ancash

El Gobierno Regional de Ancash, envió al equipo técnico del FED:

1. Un (1) CD denominado: Compromiso 04 DREA – Educación FED
 - Carpeta Compromiso E04 Validado
 - Diecisiete (17) archivos Excel:
 - Dieciséis (16) archivos correspondientes a UGEL's
 - Un (1) archivo de consolidación regional
- Las bases de datos enviadas contenían un total de 3986 registros.

Verificación de la información

Hecha la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional de Ancash se identifica que:

1. La base de datos presenta 916 registros si datos de validación del tiempo, ni del medio de transporte más usado.
2. 3070 registros del total enviados por el equipo técnico del FED registran el tiempo validado y el medio de transporte más usado, así como también presenta observaciones puntuales en algunos de los registros, referidos principalmente a: nombre de centros poblados y pertenencia de distritos.

Conclusión: La base de datos enviada por el Gobierno Regional para el cumplimiento del compromiso de gestión E04, se encuentra incompleta y es necesario que la región complete el total de registros que le fueron enviados. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E04.

Criterio E05: Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de **90%** de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo: 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían contar con su respectivo acto resolutivo, emitido como máximo al 01 de Marzo y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Ancash, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de los actos resolutivos señalando, entre otros, nombre y DNI del docente y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia del acto resolutivo). Del mismo modo, debía enviar escaneados todos los actos resolutivos que figuran en la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de Ancash:

El Gobierno Regional de Ancash envió 17 bases de datos (uno por cada UGEL), estando pendiente él envío de las UGEL Huarmey, Huaylas y Pomabamba. Varias de sus UGEL, enviaron una base de datos que incluye tanto docentes como promotoras de PRONOEI (que debían venir por separado para la verificación del criterio E06). Asimismo, algunas UGEL enviaron sus bases de datos en formato Excel y otras en escaneo de documentos elaborados en Word (archivo de texto), que lamentablemente no permitieron unir todas las bases de datos en un solo registro. Descartando estas dificultades se logró unir las bases de datos que así lo permitían y verificar la información utilizando los DNI de cada persona registrada.

Verificación del cumplimiento del criterio:

Para la verificación del cumplimiento del criterio se siguieron los siguientes pasos:

Paso 1:

Se tomó la base de datos del NEXUS y se identificaron Los distritos de quintil 1 y 2 del departamento de Ancash

Paso 2:

Se identificaron en esta base de datos las IIEE ubicadas en estos distritos

Paso 3:

Se seleccionó a los docentes con condición de “contratado” de los distritos de quintil 1 y 2 del departamento y que pertenecen a las IIEE ubicadas en estos distritos.

Paso 4:

Se cruzó esta base de datos con la base de datos enviada por la región a través del DNI de cada uno de los docentes que figuran registrados en dicha base de datos.

Paso 5:

Se verificó que los docentes que figuran en ambas bases de datos (Regional y NEXUS) cuente con acto resolutivo emitido con fecha 01 de marzo y una vigencia al 31 de diciembre del 2015, la misma que se hizo a través de las copias escaneadas de los actos resolutivos enviados por el Gobierno Regional.

Luego de realizado este proceso, el Gobierno Regional de Ancash alcanzó en este compromiso el siguiente porcentaje:

No menos de xx% de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	35%
--	-----

Fuente: NEXUS – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión:

La ausencia de datos de las 3 UGEL antes indicadas no ha permitido tener una base de datos completa de los docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 del departamento, que cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015.

El porcentaje alcanzado en este compromiso por el Gobierno Regional de Ancash es menor a la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E05.

Criterio E06: Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 90% de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% promotoras de IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR (PRONOEI) de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían figurar en la resolución directoral de contratación de promotoras, emitida como máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Ancash, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de las promotoras que aparecen en las resoluciones directoriales de contratación señalando, entre otros, nombre y DNI de la promotora y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia de la resolución directoral). Del mismo modo, debía enviar escaneadas las resoluciones directoriales en las que figura el contrato de las promotoras que son parte de la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de Ancash:

El Gobierno Regional de Ancash envió 17 bases de datos (uno por cada UGEL), estando pendiente él enviar las UGEL Huarmey, Huaylas y Pomabamba. Varias de sus UGEL, enviaron una base de datos que incluye tanto docentes como promotoras de PRONOEI (que debían venir por separado para la verificación del criterio E06). Asimismo, algunas UGEL enviaron sus bases de datos en formato Excel y otras en escaneo de documentos elaborados en Word (archivo de texto), que lamentablemente no permitieron unir todas las bases de datos en un solo registro. Descartando estas dificultades se logró unir las bases de datos que así lo permitían y verificar la información utilizando los DNI de cada persona registrada.

Verificación del cumplimiento del criterio:

Para el cumplimiento del compromiso E06, se verifica si el gobierno regional cumple primero con la siguiente condición:

- Condición 1: que el 90% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras

En el Gobierno Regional de Ancash tenemos el siguiente nivel de cumplimiento para la condición mencionada:

Condición 1	% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras	88%	No cumple la condición 1
-------------	--	-----	--------------------------

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash no cumple con la Condición 1 que establece el compromiso y no superó la meta de 90% establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E06.

Criterio E07: IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 90% de las IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIEE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la base de datos de Sigma materiales se filtró a las IIEE del II ciclo. Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuadernos de trabajo.

Paso 2: Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuaderno de trabajo y luego se creó para cada IE una variable que suma todas estas variables de cantidades.

Paso 3: Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si la suma de las cantidades es mayor a cero. De lo contrario, la variable “cumple” será igual a 0.

Paso 4: Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable “cumple” igual a 1.

En el Cuadro E07.1 se puede observar que el 46% de IIEE públicas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de Ancash cumplieron con el criterio E07. Este nivel de cumplimiento es menor a la meta establecida para el Gobierno Regional de Ancash, que era de 90%.

Cuadro E07.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
44%	90%	46%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E07.2 vemos el nivel de cumplimiento del compromiso E07 por UGEL. Podemos observar que las UGEL con menor nivel de cumplimiento son la UGEL Antonio Raymondi, la UGEL Ocros y la UGEL Pomabamba con 0%

Cuadro E07.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Aija	93%
UGEL Antonio Raymondi	0%
UGEL Asunción	86%
UGEL Bolognesi	34%
UGEL Carhuaz	22%
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	56%
UGEL Casma	100%
UGEL Corongo	66%

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Huaraz	15%
UGEL Huarí	52%
UGEL Huarmey	95%
UGEL Huaylas	52%
UGEL Mariscal Luzuriaga	69%
UGEL Ocros	0%
UGEL Pallasca	100%
UGEL Pomabamba	0%
UGEL Recuay	17%
UGEL Santa	42%
UGEL Sihuas	36%
UGEL Yungay	71%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash obtuvo un nivel de cumplimiento menor a la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido con el compromiso E07.

Criterio E08: Docentes acompañados de las IIIE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema de Información y Gestión para la Mejora de los Aprendizajes (SIGMA).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 95% de docentes acompañados de IIIE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: De la tabla de datos de docentes acompañados del Sigma se seleccionó las variables que se consideran obligatorias para el indicador.

Paso 2: En la base de datos de información del docente acompañado se verificó que los 26 campos seleccionados tengan datos. Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si los 26 campos están llenos. La variable “cumple” es igual a 0 si no están llenos los 26 campos.

Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

En el Cuadro E08.1 se puede observar que el 54% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de Ancash cumplió con el criterio E08. Este nivel de cumplimiento es menor a la meta establecida para el Gobierno Regional de Ancash, que era de 95%.

Cuadro E08.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
41%	95%	54%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E08.2 vemos el nivel de cumplimiento del compromiso E08 por UGEL. Podemos observar que las UGEL con menor nivel de cumplimiento son la UGEL Mariscal Luzuriaga y la UGEL Pomabamba con 0%.

Cuadro E08.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	73%
UGEL Huari	100%
UGEL Mariscal Luzuriaga	0%
UGEL Pomabamba	0%
UGEL Sihuas	50%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash obtuvo un nivel de cumplimiento menor a la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso E08.

Criterio E09: Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del **50%** de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo, el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la tabla en la que registra el avance el docente acompañante se verificó cuántas visitas en aula docente se han reportado. Esto se comparó con el número de las mismas que deberían haberse llevado a cabo para la fecha de medición (1 visita en aula o visita diagnóstica para los docentes de IIEE escolarizadas y para las promotoras de los PRONOEI).

Paso 2: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el número de visitas en aula docente son iguales o mayores al número que debería haberse realizado para la fecha de medición. Si el docente no tiene el protocolo completo para la fecha, la variable “cumple” es igual a 0.

Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Según se observa en el Cuadro E09.1, el 94% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de Ancash cumplió con el criterio E09. La meta establecida para este criterio era de 50%.

Cuadro E09.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
3%	50%	94%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E09.2 podemos observar el nivel de cumplimiento por UGEL y se tiene que la UGEL con menor nivel de cumplimiento es la UGEL Huari con 80%.

Cuadro E09.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Carlos F. Fitzcarrald	100%
UGEL Huari	80%
UGEL Mariscal Luzuriaga	100%
UGEL Pomabamba	100%
UGEL Sihuas	100%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash superó la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash si ha cumplido el compromiso E09.

Criterio E10: Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 3 expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Para la evaluación del cumplimiento de este compromiso se tomó como fuente de verificación la información enviada por el Gobierno Regional del Departamento de Ancash que hace referencia a un contrato de ejecución de obra con elaboración de expediente técnico para el mejoramiento de 6 IIEE iniciales de las provincias de Pomabamba y Mariscal Luzuriaga, con las siguientes características:



Item	Nombre del Proyecto/Servicio/Contrato	Código SNIP	Se realiza en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento?	Observaciones
1	Contratación de ejecución de obra bajo la modalidad de concurso oferta, para la elaboración de expediente técnico y la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial de las Instituciones Educativas N° 054, 056, 8487, 059, 060 y 082 de las provincias de Pomabamba y Mariscal Luzuriaga.	244931	Provincia: Pomabamba Distrito: Pomabamba Provincia: Mariscal Luzuriaga Distrito: Llumpa Distrito: Mariscal Luzuriaga	La fecha de suscripción del contrato es posterior a la firma del CAD (21/11/2014)

En el cuadro que aparece a continuación se presenta la meta programada y el avance que ha logrado el departamento:

Cuadro E10.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada al 30 de Marzo 2015
n.a.	3	6

Fuente: Convenio de Asignación por Desempeño.

Elaboración: Equipo Técnico del FED

El contrato enviado es tomado en cuenta como cumplimiento de la meta establecida para este compromiso, en la medida que el espíritu de este compromiso es la creación o ampliación de servicios educativos iniciales y no el expediente en sí mismo. En este caso específico el contrato de expediente técnico corresponde a un proyecto dirigido a 6 IIEE de nivel iniciales de los distritos de Q1 y Q2 del departamento.

Conclusión: El Gobierno Regional de Ancash alcanzó la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Ancash si ha cumplido con el compromiso E10.

Compromiso A01: Centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.

Definición operacional: Nivel 1: No menos de 10 centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de Ancash

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de Ancash la siguiente información:

- Archivo Excel: "Lista de CCPP – Ancash".- el mismo que contaba con un total de 2499 registros (filas) y 08 campos (columnas).

- Archivo Word: "Encuesta de diagnóstico de sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural"
- Archivo Word: "Manual del Entrevistador", instrumento orientador para la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico.

Información recibida del Gobierno Regional de Ancash

El Gobierno Regional de Ancash no remitió ningún documento referido al compromiso de gestión A01 relacionado a los servicios de agua clorada.

Verificación de la información

No es posible realizar una verificación de la información ya que el Gobierno Regional de Ancash no remitió ningún documento referido al compromiso de gestión A01 relacionado a los servicios de agua clorada.

Cuadro A01.1: Línea de base, meta programada y meta alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada al 30 de Marzo 2015
n.a.	10 (*)	0

Fuente: Adenda Convenio de Asignación por Desempeño

Elaboración: Equipo Técnico del FED

(*) El cumplimiento de la meta incluye un Informe Técnico donde se detalle el proceso de gestión realizado para el levantamiento de la información.

Conclusión:

El criterio A01, que establece que 10 centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua, NO ha sido cumplido por el Gobierno Regional de Ancash. Del mismo modo, no cumplió con la entrega del informe técnico del proceso de gestión realizado para el levantamiento de la información.

Se concluye que el Gobierno Regional de Ancash NO alcanzó el nivel de cumplimiento de la meta establecida, por lo tanto **el Gobierno Regional de Ancash no ha cumplido el compromiso A01.**



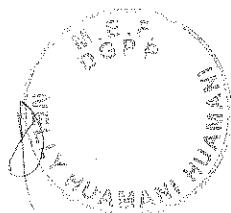
IV. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de Ancash cumplió con 08 de los 20 compromisos establecidos para el Nivel 1. De estos compromisos cumplidos, 06 están vinculados a los servicios de salud, 02 a los servicios de educación y 0 al servicio de agua.
2. Dado que el Gobierno Regional de Ancash no ha alcanzado el cumplimiento del total de compromisos del Nivel 1, y siguiendo lo establecido en el punto 4 del Anexo II del Convenio de asignación por desempeño, se debe realizar la transferencia del 60% del nivel 1 del Tramo Fijo. Es decir, la transferencia debe ascender a S/. 3' 300,000.00.
3. A pesar de no haber cumplido con el 100% de los compromisos del Nivel 1, el Gobierno Regional de Ancash da cuenta avances en el registro y ordenamiento de su información vinculada tanto a los servicios de salud y de educación.



V. RECOMENDACIONES

1. La región Ancash tiene un buen nivel de registro patrimonial en sus puntos de atención, sin embargo la disponibilidad adecuada de equipos establecidos en el estándar para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal, aún mantiene una brecha importante, por lo que a través de sus unidades ejecutoras, debe continuar con el esfuerzo para lograr la dotación de los equipos críticos en el 100% de sus puntos de atención.
2. Se recomienda al Gobierno Regional, elaborar un diagnóstico de la situación laboral del personal asignado a los EESS, asimismo identificar posibles causas del no cumplimiento del compromiso, con el objetivo de mejorar la situación de cara al proceso de subsanación de compromisos de gestión.
3. Mejorar el registro de los datos del personal de salud, en el Módulo de Control de Pago de Planillas, implementando de forma amplia el uso del Aplicativo Informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 001-2014-EF/53.01. Para ello es recomendable contar con la asistencia técnica de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. La región Ancash en el consolidado regional ha logrado programar presupuesto certificado para adquirir la 86% de insumos críticos establecidos en el estándar, para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. A nivel de las UE y considerando que en 2 UE no registran ninguna programación, es necesario realizar mayores esfuerzos para programar recursos presupuestales y lograr la dotación de la totalidad de insumos en cada uno de sus puntos de atención. Esta mejor disponibilidad de insumos garantizará una oportuna y completa entrega de los servicios relacionados al Programa Articulado Nutricional y de Salud Materno Neonatal.
5. El Gobierno Regional debe mantener el cumplimiento de conciliación de los establecimientos de salud de acuerdo a las fuentes evaluadas, ello permitirá a las Unidades Ejecutoras mejorar la programación presupuestal, la evaluación de las atenciones de salud y el suministro de insumos críticos por punto de atención.
6. El Gobierno Regional y la DIRESA deben fortalecer sus mecanismos de seguimiento a las compras, distribución, consumo y registro sobre todo de los medicamentos e insumos, que les permita mejorar su nivel de disponibilidad en los establecimientos priorizados, garantizando una entrega adecuada de los productos relacionados al Programa Articulado Nutricional y Materno Neonatal.
7. Se recomienda al Gobierno Regional fortalecer la unidad de estadística de la DIRESA de manera tal que se pueda contar con información oportuna y actualizada que permita el seguimiento a las prestaciones que reciben las madres y niños. En esa perspectiva, es de vital importancia integrar las bases de datos como son el Padrón Nominado y la base de datos del SIS.
8. Se recomienda elaborar e implementar un plan de distribución; entre Gobierno Regional-DIRESA, unidades ejecutoras y EESS., con la finalidad de asegurar una adecuada disponibilidad de multimicronutrientes en cada punto de atención; de esta manera evitar desabastecimiento y/o sobre stock.
9. Realizar acciones periódicas de capacitación y seguimiento, para el adecuado manejo y oportuno registro en los sistemas administrativos de información; para lo cual se recomienda priorizar las Unidades Ejecutoras que no han alcanzado la meta programada a nivel de Gobierno Regional.
10. La región Ancash debe identificar los cuellos de botella que están afectando el ingreso oportuno de información en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) e implementar acciones que permitan mejorar estos procesos de forma sostenida en el tiempo.



11. La región Ancash debe revisar la información enviada (base de datos) del compromiso E04 para mejorarla y/o completarla teniendo en cuenta la guía instructiva y ficha técnica. Esto le permitirá contar con una Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo lo cual ayudará a tomar mejores decisiones para incrementar el acceso a los servicios educativos del Nivel Inicial.
12. La región Ancash debe mejorar el porcentaje de docentes que cumplen con la condición de "contratado" y la distribución de cuadernos de trabajo en el ciclo 2 del Nivel Inicial ya que ambos aspectos contribuyen en la mejora de la calidad educativa.
13. La región Ancash ha desplegado un esfuerzo importante en el cumplimiento del protocolo de acompañamiento docente, sin embargo, debe mejorar el registro oportuno de información vinculada a dicho acompañamiento.
14. En relación al compromiso de gestión A01, la región Ancash debe iniciar el proceso de recojo de información utilizando la encuesta diagnóstico, para ello se recomienda lo siguiente: (a) Coordinar con las municipalidades de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, y (b) Hacer la programación para la aplicación de las encuestas de diagnóstico en centros poblados con sistemas de agua, especificando responsabilidades y costos, con la finalidad de cumplir con el compromiso de gestión relacionado al servicio de agua clorada.



ANEXO N° 1

Información remitida por el Gobierno Regional de Ancash al FED

a) Información en físico

- Oficio N° 204-2015-REGION ANCASH - GRPPAT
- Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el Marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Dirección Regional de Educación de Ancash
 - 16 páginas: incluye compromisos de gestión de nivel 1 vinculados a los servicios de educación más anexos.
- Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el Marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Sector Salud
 - 79 páginas: incluye compromisos de gestión de nivel 1 vinculados a los servicios de salud más anexos.

b) Información en digital

CD REGION ANCASH: COMPROMISO 04 DREA_EDUCACION FED

- Compromiso 04 validado
 - BASE DE DATOS - ANCASH CONSOLIDADO.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH corregigo Fltzcarral.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL ANTONIO RAYMONDI.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL BOLOGNESI.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL CARHUAZ.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL FIZCARRAL.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL HUARAZ.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL HUARI.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL LUZURIAGA.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL PALLASCA.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL POMABAMBA.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL RECUAY.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL SIHUAS base en blanco.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL ASUNCION.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL CARLOS FERMIN FITSCARRALD.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL SIHUAS.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL YUNGAY.xls

CD REGION ANCASH: COMPROMISO 05 Y 06 DREA_ANCASH FED

- COMPROMISO 05 Y 06
 - UGEL AIJA:
 - compromisos FED Compromiso 05 y 06.pdf
 - Relacion de Promotoras.docx
 - UGEL ANTONIO RAYMONDI:
 - E05
 - Compromiso 05 UGEL Antonio Raimondi 02.pdf
 - RELACION DE DOCENTES.xlsx
 - E06
 - Compromiso 06 UGEL Antonio Raimondi 2015.pdf
 - UGEL ASUNCION:
 - E05
 - BASE DE DATOS INICIAL-CONTRATADOS Y NOMBRADOS-UGEL-ASUNCION ANCASH.xls
 - docentes contratados en I.E.I. - UGEL ASUNCION.pdf
 - docentes nombrados I.E.I - UGEL ASUNCION.pdf

- E06
 - consolidado rds promotoras.xlsx
 - magicolor_1690MF_220306132009_0001.pdf
 - RD PRNOEI 2015.pdf
- ugel Bolognesi:
 - E05
 - COMPROMISO 5.xls
 - III RESOLUCION DE CONTRATO DOCENTES INICIAL.pdf
 - E06
 - COMPROMISO 6 – 2015.xls
 - RESOLUCION DE PROMOTORAS DEL PRNOEI.pdf
 - SEGUNDA GRUPO RESOL PROM INICIAL.pdf
- UGEL CARHUAZ:
 - E05
 - RD 423-2015APERTURA Y CIERRE DE PRNOEI001(1).pdf
 - RD 424-2015CONTRATO-PRNOEI-QUINTIL1Y2001 (1) (1) .pdf
 - REMITE DOCUMENTOS CUMPLIMIENTO FED-UGEL-CARHUAZ.zip
 - E06
 - PARA MED QUINTILES 1 Y 2-FINALES (2).xls
 - RESOLUCIONES-CONTRATO-INICIAL-QUINTIL1Y2001.pdf
 - RESOLUCIONES-CONTRATO-INICIAL-QUINTIL1Y2001.rar
- UGEL CASMA:
 - E05
 - COMPROMISO_05_.xls
 - CONTRATO DE DOCENTES.pdf
 - CIERRE DE II.EE: escanear0001.pdf, escanear0002.pdf, escanear0003.pdf, escanear0005.pdf
 - E06
 - APERTURA DE PRNOEI.zip
 - COMPROMISO_06_.xls
- UGEL CORONGO:
 - E05
 - RESOLUCION 2015.xlsx
 - Resolución Contrato Docente Inicial 2105.pdf
 - E06
 - RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMOTORAS 2015.xlsx
 - Resolución contrato promotoras 2015.pdf
- UGEL FITZCARRALD:
 - E05
 - DOCENTES CONTRATADOS.xls
 - E06
 - RESOLUCIONES PROMOTORES.pdf
- UGEL HUARAZ:
 - E05
 - Compromiso 5.zip
 - E06
 - Compromiso 6 Resolución de Promotoras PRNEI Quintil 1 y 2.xlsx
 - CONTRATO PRNOEI 2015.pdf
 - CREACION Y CIERRE PRNOEI.pdf
 - DR 01096-2015.pdf

- UGEL HUARMEY:
 - E05
 - Compromiso 5: COMPROMISO 5 - FED 16-03-2015.xlsx, Compromiso 5 – Inicial.pdf
 - E06
 - Compromiso 6: COMPROMISO 6 - FED 16-03-2015 – copia.xlsx, Compromiso 6 – Pronoei.pdf
- UGEL LUZURIAGA:
 - E05
 - Comprmiso Nº 5.xlsx
 - Compromiso Nº 5_PARTE 01_RESOLUCIONES.pdf
 - Compromiso Nº 5_PARTE 02_RESOLUCIONES.pdf
 - E06
 - Actualización y Cierre de PRONOEI.pdf
 - Compromiso Nº 6 -Resoluciones Promotoras.pdf
 - Compromiso Nº 6.xlsx
- UGEL OCROS:
 - E05
 - CUADRO DE MERITO inicial.xlsx
 - escanear0001.jpg
 - escanear0002.jpg
 - escanear0003.jpg
 - escanear0004.jpg
 - escanear0005.jpg
 - escanear0006.jpg
 - escanear0007.jpg
 - escanear0008.jpg
 - escanear0009.jpg
 - escanear0010.jpg
 - escanear0011.jpg
 - escanear0012.jpg
 - escanear0013.jpg
 - escanear0014.jpg
 - escanear0015.jpg
 - escanear0016.jpg
 - escanear0017.jpg
 - escanear0018.jpg
 - escanear0019.jpg
 - escanear0020.jpg
 - escanear0021.jpg
 - escanear0022.jpg
 - escanear0023.jpg
 - escanear0024.jpg
 - escanear0025.jpg
 - escanear0026.jpg
 - escanear0027.jpg
 - escanear0028.jpg
 - escanear0029.jpg
 - escanear0030.jpg
 - escanear0031.jpg



- escanear0032.jpg
- escanear0033.jpg
- escanear0034.jpg
- escanear0035.jpg
- escanear0036.jpg
- escanear0037.jpg
- E06
 - escanear0001.jpg
 - escanear0002.jpg
 - escanear0003.jpg
 - escanear0004.jpg
 - escanear0005.jpg
 - escanear0006.jpg
 - escanear0007.jpg
 - escanear0008.jpg
 - RELACION DE PROMOTORES.xlsx
- UGEL PALLASCA:
 - E05
 - ANEXO_CRITERIO E05_UGEL PALLASCA 2015.pdf
 - CUADRO EXCEL CONTRATO DOCENTE INICIAL_UGEL PALLASCA.xlsx
 - E06
 - ANEXO_CRITERIO E06_UGEL PALLASCA 2015.pdf
 - CUADRO EXCEL RD CONTRATO PROMOTORAS_UGEL PALLASCA.xlsx
- UGEL RECUAY:
 - E05
 - R.D. Contratos De Docentes y Promotoras.pdf
 - RELACION DOCENTES.docx
 - RELACION PROMOTORAS DE PRNOEI 2015.docx
 - E06
 - ENVIO RELACION PEC UGEL RECUAY.zip
 - R.D. Contratos De Docentes y Promotoras.pdf
 - RELACION PROMOTORAS DE PRNOEI 2015-1.docx
 - fwdfugelyungay (1)
- UGEL SANTA:
 - E05
 - COMPROMISOS 05 CONTRATO DE DOCENTES UGEL SANTA.zip
 - E06
 - COMPROMISO 6-PROMOTORAS PRNOEI (1).xlsx
 - Resoluciones de pronoei.zip
- UGEL SIHUAS:
 - E05
 - COMPROMISO 05.pdf
 - E06
 - Compromiso6.xlsx
 - R.D. N° 0601-2015-UGEL-S.pdf
- UGEL YUNGAY:
 - CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS 5 Y 6.zip

CD REGION ANCASH: COMPROMISO 07 DREA_EDUCACION FED

- DRE expediente

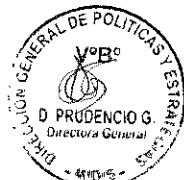
- ACTA_ADJUDICACIÓN_EXPEDIENTE_TECNICO.docx
- CONTRATO_EXPEDIENTE_TECNICO_ACCESO.docx

CD REGION ANCASH: COMPROMISOS DE GESTION_NIVEL 01 DRE_ANCASH 2015

- INFORME_CUMPLIMIENTO_COMPROMISOS_NIVEL 1_FED_DRE_ANCASH
 - Compromiso 04 validado
 - BASE DE DATOS - ANCASH CONSOLIDADO.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH corregigo Fltzcarral.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL ANTONIO RAYMONDI.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL BOLOGNESI.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL CARHUAZ.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL FIZCARRAL.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL HUARAZ.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL HUARI.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL LUZURIAGA.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL PALLASCA.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL POMABAMBA.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL RECUAY.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH UGEL SIHUAS base en blanco.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL ASUNCION.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL CARLOS FERMIN FITSCARRALD.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL SIHUAS.xls
 - BASE DE DATOS - ANCASH-UGEL YUNGAY.xls
 - COMPROMISO 05 Y 06
 - UGEL AIJA:
 - compromisos FED Compromiso 05 y 06.pdf
 - Relacion de Promotoras.docx
 - UGEL ANTONIO RAYMONDI:
 - E05
 - Compromiso 05 UGEL Antonio Raimondi 02.pdf
 - RELACION DE DOCENTES.xlsx
 - E06
 - Compromiso 06 UGEL Antonio Raimondi 2015.pdf
 - UGEL ASUNCION:
 - E05
 - BASE DE DATOS INICIAL-CONTRATADOS Y NOMBRADOS-UGEL-ASUNCION ANCASH.xls
 - docentes contratados en I.E.I. - UGEL ASUNCION.pdf
 - docentes nombrados I.E.I - UGEL ASUNCION.pdf
 - E06
 - consolidado rds promotoras.xlsx
 - magicolor_1690MF_220306132009_0001.pdf
 - RD PRONOEI 2015.pdf
 - ugel Bolognesi:
 - E05
 - COMPROMISO 5 .xls
 - III RESOLUCION DE CONTRATO DOCENTES INICIAL.pdf
 - E06
 - COMPROMISO 6 – 2015.xls
 - RESOLUCION DE PROMOTORAS DEL PRONOEI.pdf
 - SEGUNDA GRUPO RESOL PROM INICIAL.pdf



- UGEL CARHUAZ:
 - E05
 - RD 423-2015APERTURA Y CIERRE DE PRNOEI001(1).pdf
 - RD 424-2015CONTRATO-PRNOEI-QUINTIL1Y2001 (1) (1) .pdf
 - REMITE DOCUMENTOS CUMPLIMIENTO FED-UGEL-CARHUAZ.zip
 - E06
 - PARA MED QUINTILES 1 Y 2-FINALES (2).xls
 - RESOLUCIONES-CONTRATO-INICIAL-QUINTIL1Y2001.pdf
 - RESOLUCIONES-CONTRATO-INICIAL-QUINTIL1Y2001.rar
- UGEL CASMA:
 - E05
 - COMPROMISO_05_.xls
 - CONTRATO DE DOCENTES.pdf
 - CIERRE DE II.EE: escanear0001.pdf, escanear0002.pdf, escanear0003.pdf, escanear0005.pdf
 - E06
 - APERTURA DE PRNOEI.zip
 - COMPROMISO_06_.xls
- UGEL CORONGO:
 - E05
 - RESOLUCION 2015.xlsx
 - Resolución Contrato Docente Inicial 2105.pdf
 - E06
 - RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMOTORAS 2015.xlsx
 - Resolución contrato promotoras 2015.pdf
- UGEL FITZCARRALD:
 - E05
 - DOCENTES CONTRATADOS.xls
 - E06
 - RESOLUCIONES PROMOTORES.pdf
- UGEL HUARAZ:
 - E05
 - Compromiso 5.zip
 - E06
 - Compromiso 6 Resolución de Promotoras PRNEI Quintil 1 y 2.xlsx
 - CONTRATO PRNOEI 2015.pdf
 - CREACION Y CIERRE PRNOEI.pdf
 - DR 01096-2015.pdf
- UGEL HUARMEY:
 - E05
 - Compromiso 5: COMPROMISO 5 - FED 16-03-2015.xlsx, Compromiso 5 – Inicial.pdf
 - E06
 - Compromiso 6: COMPROMISO 6 - FED 16-03-2015 – copia.xlsx, Compromiso 6 – Pronoei.pdf
- UGEL LUZURIAGA:
 - E05
 - Comprmiso Nº 5.xlsx
 - Compromiso Nº 5_PARTE 01_RESOLUCIONES.pdf
 - Compromiso Nº 5_PARTE 02_RESOLUCIONES.pdf
 - E06



- Actualización y Cierre de PRONOEI.pdf
- Compromiso Nº 6 -Resoluciones Promotoras.pdf
- Compromiso Nº 6.xlsx
- UGEL OCROS:
 - E05
 - CUADRO DE MERITO inicial.xlsx
 - escanear0001.jpg
 - escanear0002.jpg
 - escanear0003.jpg
 - escanear0004.jpg
 - escanear0005.jpg
 - escanear0006.jpg
 - escanear0007.jpg
 - escanear0008.jpg
 - escanear0009.jpg
 - escanear0010.jpg
 - escanear0011.jpg
 - escanear0012.jpg
 - escanear0013.jpg
 - escanear0014.jpg
 - escanear0015.jpg
 - escanear0016.jpg
 - escanear0017.jpg
 - escanear0018.jpg
 - escanear0019.jpg
 - escanear0020.jpg
 - escanear0021.jpg
 - escanear0022.jpg
 - escanear0023.jpg
 - escanear0024.jpg
 - escanear0025.jpg
 - escanear0026.jpg
 - escanear0027.jpg
 - escanear0028.jpg
 - escanear0029.jpg
 - escanear0030.jpg
 - escanear0031.jpg
 - escanear0032.jpg
 - escanear0033.jpg
 - escanear0034.jpg
 - escanear0035.jpg
 - escanear0036.jpg
 - escanear0037.jpg
 - E06
 - escanear0001.jpg
 - escanear0002.jpg
 - escanear0003.jpg
 - escanear0004.jpg
 - escanear0005.jpg
 - escanear0006.jpg
 - escanear0007.jpg
 - escanear0008.jpg

- RELACION DE PROMOTORES.xlsx
- UGEL PALLASCA:
 - E05
 - ANEXO_CRITERIO E05_UGEL PALLASCA 2015.pdf
 - CUADRO EXCEL CONTRATO DOCENTE INICIAL_UGEL PALLASCA.xlsx
 - E06
 - ANEXO_CRITERIO E06_UGEL PALLASCA 2015.pdf
 - CUADRO EXCEL RD CONTRATO PROMOTORAS_UGEL PALLASCA.xlsx
- UGEL RECUAY:
 - E05
 - R.D. Contratos De Docentes y Promotoras.pdf
 - RELACION DOCENTES.docx
 - RELACION PROMOTORAS DE PRNOEI 2015.docx
 - E06
 - ENVIO RELACION PEC UGEL RECUAY.zip
 - R.D. Contratos De Docentes y Promotoras.pdf
 - RELACION PROMOTORAS DE PRNOEI 2015-1.docx
 - fwdugelyungay (1)
- UGEL SANTA:
 - E05
 - COMPROMISOS 05 CONTRATO DE DOCENTES UGEL SANTA.zip
 - E06
 - COMPROMISO 6-PROMOTORAS PRNOEI (1).xlsx
 - Resoluciones de pronoei.zip
- UGEL SIHUAS:
 - E05
 - COMPROMISO 05.pdf
 - E06
 - Compromiso6.xlsx
 - R.D. Nº 0601-2015-UGEL-S.pdf
- UGEL YUNGAY:
 - CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS 5 Y 6.zip
- DRE expediente
 - ACTA_ADJUDICACIÓN_EXPEDIENTE_TECNICO
 - CONTRATO_EXPEDIENTE_TECNICO_ACCESO

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_CONSOLIDADO REGIONAL_270315 (deteriorado)

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE739_19032015

- BK_SIGA_UE_0739_19032015_2.rar

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE740_17032015

- BK_SIGA_UE_0740_17032015.rar

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE744_23022015

- BK_SIGA_UE_0744_23022015.rar

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE745_06032015

- BK_SIGA_UE_0745_06032015.rar

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE746_13032015

- BK_SIGA_UE_0746_13032015.rar

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE1421_18032015

- BK_SIGA_UE_1421_18032015.rar

CD REGION ANCASH: BD_SIGA_UE1537_05032015

- BK_SIGA_UE_1537_05032015.rar

CD REGION ANCASH: Compromiso N°7. BD_Integrada_Ancash. Padrón Nominal. Reporte SIS

- Compromiso 07
 - BaseDeDatosPrueba.accdb
 - BD_Integrada.xlsx
 - PADRON_NOMINAL_POR_RANGO_FECHAS_ANCASH.xlsx
 - Reporte SIS.xlsx

CD REGION ANCASH: Base HIS 2014 – HISa (Enero, Febrero 2015)

- HIS 2014 2015 SPSS:

- 2014
 - HIS10114.sav
 - HIS10214.sav
 - HIS10314.sav
 - HIS10414.sav
 - HIS10514.sav
 - HIS10614.sav
 - HIS10714.sav
 - HIS10814.sav
 - HIS10914.sav
 - HIS11014.sav
 - HIS11114.sav
 - HIS11214.sav
 - HISA0114.sav
 - HISA0214.sav
 - HISA0314.sav
 - HISA0414.sav
 - HISA0514.sav
 - HISA0614.sav
 - HISA0714.sav
 - HISA0814.sav
 - HISA0914.sav
 - HISA1014.sav
 - HISA1114.sav
 - HISA1214.sav
- 2015
 - HIS10114.sav
 - HIS10214.sav
 - HISA0114.sav
 - HISA0214.sav

CD REGION ANCASH: Tabla del Maestro – Recursos Humanos – 2015

- 2014
 - MSTRPERS.DBF
- 2015
 - MSTRPERS.DBF

CD REGION ANCASH: Compromiso N°04 RENAES_HIS_SIGA_SIS

- ALMACENES – DEMID.xlsx
- EE.SS – SIS.xlsx
- ES_Consulta_x_Ubigeo.xls
- ESTABLECIMIENTOS – HIS.xlsx
- renaes_his_siga_sis.xlsx

CD REGION ANCASH: Compromiso N°8. Compromiso N°9. Informe Final_FED_2015

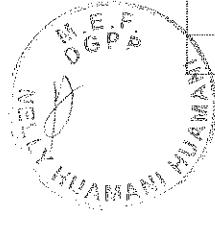
- COMP_8_FED.xlsx
- Estructura Informe de cumplimiento.pdf
- Reporte Comp 9.xlsx

ANEXO N° 2

Disponibilidad de MMN en Establecimientos de Salud de los distritos del quintil 1 y 2 de pobreza

GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilidad de MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
441 G.R. DE ANCASH	288	1399796	291315	1506	275	95%
0740 SALUD RECUAY CARHUAZ	78	255058	69270	321	72	92%
0001472 RECUAY	1	7800	2567	3	1	100%
0001473 COLLAHUASI	1	1230	250	5	1	100%
0001474 TICAPAMPA	1	5220	1725	3	1	100%
0001475 CAYAC	1	1650	445	4	1	100%
0001476 CATA	1	10350	2575	4	1	100%
0001477 COTAPARACO	1	3990	978	4	1	100%
0001478 TAPACOCHA	1	1470	420	4	1	100%
0001480 HUAYLLAPAMPA	1	1860	288	6	1	100%
0001482 PAMPAS CHICO	1	1260	80	16	1	100%
0001485 RAQUIA	1	3100	910	3	1	100%
0001487 LLACLLIN	1	1740	378	5	1	100%
0001488 CHAUCAYAN	1	540	156	3	1	100%
0001489 PARARIN	1	2010	445	5	1	100%
0001491 HUAYLLACAYAN	1	840	230	4	1	100%
0001492 YUMPE	1	1590	366	4	1	100%
0001494 AQUIA	1	2100	490	4	1	100%
0001495 RACRACHACA	1	1440	308	5	1	100%
0001496 PACHAPAQUI	1	1140	430	3	1	100%
0001497 HUASTA	1	3300	600	6	1	100%
0001498 QUERO	1	1590	383	4	1	100%
0001499 PACLLON	1	1620	428	4	1	100%
0001500 LLAMAC	1	540	855	1	0	0%
0001503 GORGORILLO	1	2280	390	6	1	100%
0001504 MANGAS	1	1740	408	4	1	100%
0001505 CORPANQUI	1	540	162	3	1	100%
0001506 TICLLOS	1	3030	672	5	1	100%
0001507 HUALLANCA	1	16500	3148	5	1	100%
0001508 AIJA	1	2790	675	4	1	100%
0001509 CORIS	1	1848	197	9	1	100%

GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibili dad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilida d de MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilid ad MMN >=2m al 30 de Marzo
0001510 QUISHUAR	1	1074	170	6	1	100%
0001511 SAN DAMIAN	1	1608	143	11	1	100%
0001512 HUACLLAN	1	930	345	3	1	100%
0001513 LA MERCED	1	2490	760	3	1	100%
0001514 SANTA CRUZ	1	1176	168	7	1	100%
0001515 SUCCHA	1	522	170	3	1	100%
0001516 CARHUAZ	1	12690	3388	4	1	100%
0001517 MAYA	1	3360	1600	2	1	100%
0001518 TAURIPAMPA	1	2310	435	5	1	100%
0001519 RAMPAC GRANDE	1	2520	510	5	1	100%
0001520 PARIACACA	1	3000	720	4	1	100%
0001522 ATAQUERO	1	1920	620	3	1	100%
0001524 AMASHCA	1	1370	160	9	1	100%
0001525 PUNYAN	1	660	240	3	1	100%
0001526 SHILLA	1	4530	1535	3	1	100%
0001527 HUAYPAN	1	720	565	1	0	0%
0001528 ANTA	1	10530	2340	5	1	100%
0001529 YUNGAR	1	1440	1508	1	0	0%
0001530 POYOR	1	1410	863	1.6	0	0%
0001531 SANTA ROSA	1	1110	345	3	1	100%
0001532 TRIGOPAMPA	1	1050	255	4	1	100%
0001533 MATAQUITA	1	2670	636	4	1	100%
0001534 MARCARA	1	8490	2520	3	1	100%
0001535 PURHUAY	1	2310	923	3	1	100%
0001536 VICOS	1	6090	2730	2	1	100%
0001537 RECUAYHUANCA	1	3810	590	6	1	100%
0001539 SAN MIGUEL DE ACO	1	9900	1854	5	1	100%
0001540 HOSPITAL MAMA ASHU CHACAS	1	17370	4055	4	1	100%
0001541 ACOCHACA	1	5448	1795	3	1	100%
0001542 SAPCHA	1	2160	612	4	1	100%
0001550 MASHUAN	1	1440	445	3	1	100%
0001551 OLLEROS	1	1620	503	3	1	100%
0001552 LLOCLLA	1	960	328	3	1	100%
0001553 HUARIPAMPA	1	2782	1049	3	1	100%
0001582 JANGAS	1	10200	2260	5	1	100%
0001583 CAJAMARQUILLA	1	4620	1566	3	1	100%
0001584 PAMPAS GRANDE	1	2580	720	4	1	100%
0001585 PIRA	1	8160	3050	3	1	100%
0001586 YUPASH	1	4170	650	6	1	100%
0001749 COCHAPETI	1	2910	789	4	1	100%



GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
0001755 OCROS	1	2328	944	2	1	100%
0001760 CONGAS	1	2640	750	4	1	100%
0001761 LLIPA	1	0	0	0	0	0%
0001762 RAJAN	1	2082	420	5	1	100%
0001764 CHILCAS	1	0	0	0	0	0%
0006635 LLANQUISH	1	900	190	5	1	100%
0006636 COPA GRANDE	1	2640	754	3	1	100%
0007267 HUALCAN	1	2550	700	4	1	100%
0011003 MAYORARCA	1	2700	638	4	1	100%
0744 SALUD CARAZ	64	339431	56713	381	63	98%
0001594 SANTA CRUZ	1	2820	415	7	1	100%
0001595 HUARIPAMPA	1	13800	1935	7	1	100%
0001599 YURACMARCA	1	3000	430	7	1	100%
0001600 SANTA ROSA	1	2280	430	5	1	100%
0001601 QUITARACZA	1	3150	570	6	1	100%
0001602 YANAC	1	3000	410	7	1	100%
0001603 HUATA	1	3090	490	6	1	100%
0001604 RACRACAYAN	1	1170	505	2	1	100%
0001605 MATO	1	5490	845	6	1	100%
0001606 ANCORACA	1	3390	414	8	1	100%
0001607 HUAYLAS	1	6900	1135	6	1	100%
0001608 SANTO TORIBIO	1	7740	750	10	1	100%
0001609 ISCAP	1	3060	475	6	1	100%
0001610 COLCAS	1	5700	1296	4	1	100%
0001611 PUEBLO LIBRE	1	6540	1824	4	1	100%
0001612 CARHUA	1	3240	660	5	1	100%
0001613 HUANAYO	1	3200	738	4	1	100%
0001614 ACOYO	1	1320	320	4	1	100%
0001615 HUAMANCAYAN	1	2400	495	5	1	100%
0001616 SAN JUAN	1	2610	775	3	1	100%
0001617 PAMPAROMAS	1	3630	905	4	1	100%
0001618 PAMPAP	1	4680	670	7	1	100%
0001619 ULLPAN	1	4930	785	6	1	100%
0001620 CAJABAMBA BAJA	1	2670	370	7	1	100%
0001621 CHACLANCAYO	1	3270	305	11	1	100%
0001622 CHUNYA	1	2850	840	3	1	100%
0001623 PISHA	1	4980	1508	3	1	100%
0001624 PICHIU	1	8460	2280	4	1	100%
0001625 CORONGO	1	6240	1068	6	1	100%
0001626 ACO	1	3435	414	8	1	100%



GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilidad de MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
0001627 BAMBAS	1	2686	405	7	1	100%
0001628 CUSCA	1	6490	750	9	1	100%
0001629 TARICA	1	1950	360	5	1	100%
0001630 URCON	1	2100	460	5	1	100%
0001633 YUNGAY	1	54960	6085	9	1	100%
0001634 HUASHAO	1	8310	745	11	1	100%
0001635 CHILCA	1	1680	553	3	1	100%
0001636 HUARCA	1	4650	660	7	1	100%
0001637 RAYAN	1	9870	750	13	1	100%
0001638 MATAQUITO	1	5250	912	6	1	100%
0001639 PUTACA	1	6030	780	8	1	100%
0001640 CASCAPARA	1	4140	1200	3	1	100%
0001641 MANCOS	1	3010	1212	2	1	100%
0001642 TINGUA	1	2450	880	3	1	100%
0001643 UTUPAMPA	1	720	195	4	1	100%
0001644 MUSHO	1	1580	560	3	1	100%
0001645 TUMPA	1	2320	555	4	1	100%
0001646 RANRAHIRCA	1	8430	864	10	1	100%
0001647 SHUPLUY	1	4470	775	6	1	100%
0001648 YANAMA	1	16760	3292	5	1	100%
0001649 CUNYA	1	4350	714	6	1	100%
0001650 YURMA	1	15800	2610	6	1	100%
0001651 ALPABAMBA	1	4530	625	7	1	100%
0006633 TAMBRA	1	3090	504	6	1	100%
0006637 A.R. HUALLCALLANCA	1	1820	267	7	1	100%
0006640 HUASHCAO	1	930	350	3	1	100%
0006641 ARHUAY	1	2760	880	3	1	100%
0006645 PUNAP	1	5910	954	6	1	100%
0006646 PONCOS	1	1090	714	1.5	0	0%
0006647 LLANILLA	1	3400	250	14	1	100%
0006648 YERBA BUENA	1	5010	750	7	1	100%
0006649 PACARISCA	1	4530	605	7	1	100%
0009838 SALAPAMPA	1	3990	640	6	1	100%
0009839 CHINGUIL	1	5320	800	7	1	100%
0745 SALUD POMABAMBA	48	182510	48734	212	46	96%
0001754 SAN MIGUEL	1	5550	276	20	1	100%
0001765 POMABAMBA	1	10170	5030	2	1	100%
0001766 SOCSI	1	5280	1416	4	1	100%
0001767 CHUYAS	1	3270	885	4	1	100%
0001768 VILCABAMBA	1	14670	1640	9	1	100%



GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
0001769 CONOPA	1	7830	1812	4	1	100%
0001770 JANCAPAMPA	1	2340	630	4	1	100%
0001771 CHOGO	1	1290	225	6	1	100%
0001772 HUAYLLAN	1	5220	1365	4	1	100%
0001773 ACOBAMBA	1	2940	672	4	1	100%
0001774 HUAYCHO	1	2490	660	4	1	100%
0001775 PAROBAMBA VIEJO	1	4200	490	9	1	100%
0001776 PAROBAMBA NUEVO	1	2070	408	5	1	100%
0001777 HUANCHAYLLO	1	4170	985	4	1	100%
0001778 SHUMPILLAN	1	1800	440	4	1	100%
0001779 CAJAS	1	2520	760	3	1	100%
0001780 CHANGA	1	2360	575	4	1	100%
0001781 QUINUABAMBA	1	5010	1280	4	1	100%
0001782 YAMIAN	1	1890	265	7	1	100%
0001783 PISCOBAMBA	1	4650	1030	5	1	100%
0001784 SOCOSBAMBA	1	1890	455	4	1	100%
0001785 CASCA	1	6480	1362	5	1	100%
0001786 PAMPACHACRA	1	1410	300	5	1	100%
0001787 PUMPA	1	4350	640	7	1	100%
0001789 LLUMPA	1	4620	1075	4	1	100%
0001790 LUCMA	1	2790	785	4	1	100%
0001791 SECCHA	1	5250	1130	5	1	100%
0001793 SANASHGAN	1	3270	845	4	1	100%
0001794 PARCO	1	4320	1140	4	1	100%
0001796 RAGASH	1	2880	715	4	1	100%
0001797 CASHAPAMPA	1	1980	490	4	1	100%
0001798 PASACANCHA	1	1980	825	2	1	100%
0001799 ACOBAMBA	1	5700	2256	3	1	100%
0001800 CHINGALPO	1	1620	785	2	1	100%
0001802 HUAYLLABAMBA	1	3420	940	4	1	100%
0001803 SANTA CLARA	1	4530	1675	3	1	100%
0001804 PIRPO	1	810	222	4	1	100%
0001805 ULLOLLUCO	1	1020	200	5	1	100%
0001806 QUICHES	1	2820	1480	1.9	0	0%
0001807 JOCOSBAMBA	1	1950	1020	1.9	0	0%
0001808 SAN JUAN CHULLIN	1	5790	2125	3	1	100%
0001809 ANDAYMAYO	1	5550	1800	3	1	100%
0001810 CHINCHOBAMBA	1	5760	1715	3	1	100%
0001811 SICSIBAMBA	1	3060	985	3	1	100%
0001812 UMBE	1	870	310	3	1	100%

GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilidad de MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
0007449 PARIASHPAMPA	1	3900	1085	4	1	100%
0009734 QUINGAO	1	2070	690	3	1	100%
0017687 P. S. MASQUI	1	2700	840	3	1	100%
0746 SALUD HUARI	61	371685	73444	323	60	98%
0001813 HOSPITAL DE HUARI	1	26520	5090	5	1	100%
0001814 MALLAS	1	2070	828	3	1	100%
0001815 COLCAS	1	2400	750	3	1	100%
0001816 YACYA	1	540	192	3	1	100%
0001817 CAJAY	1	6810	1000	7	1	100%
0001818 QUERORAGRA	1	2100	620	3	1	100%
0001819 SAN MARCOS	1	24630	5115	5	1	100%
0001820 CARHUAYOC	1	10848	4284	3	1	100%
0001821 PICHIU SAN PEDRO	1	7550	1510	5	1	100%
0001822 CHALLHUAYACO	1	8329	2354	4	1	100%
0001823 HUANTAR	1	4390	1100	4	1	100%
0001824 CHAVIN	1	20530	5032	4	1	100%
0001825 MACHAC	1	6360	1254	5	1	100%
0001826 CHICHUCANCHA	1	3810	661	6	1	100%
0001827 PICHIU DE SANTA CRUZ	1	7110	1890	4	1	100%
0001828 HUARIPAMPA	1	8070	2045	4	1	100%
0001829 CHACPAR	1	570	210	3	1	100%
0001830 C.S.HUACACHI	1	10110	1225	8	1	100%
0001831 P.S. HUACHIS	1	9360	1780	5	1	100%
0001832 P.S. CHUPAN	1	1640	427	4	1	100%
0001833 P.S. PONTO	1	3570	1424	3	1	100%
0001834 P.S. SAN MIGUEL DE PONTO	1	2520	810	3	1	100%
0001837 CHANA	1	6150	720	9	1	100%
0001838 P.S. VICHON	1	4050	558	7	1	100%
0001839 P.S. UCHUPATA	1	7410	546	14	1	100%
0001840 MASIN	1	4350	1074	4	1	100%
0001841 HUACCHIS	1	3420	467	7	1	100%
0001842 ANRA	1	3960	1105	4	1	100%
0001843 PAUCAS	1	2690	747	4	1	100%
0001844 VISCAS	1	3030	840	4	1	100%
0001845 RAPAYAN	1	5970	1290	5	1	100%
0001846 UCO	1	4350	1010	4	1	100%
0001847 C.S. LLAMELLIN	1	12790	1212	11	1	100%
0001848 P.S. ACZO	1	2430	670	4	1	100%
0001849 P.S. CHACAS	1	1470	170	9	1	100%
0001850 CHACCHO	1	6900	1188	6	1	100%



GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	Nº de EESS C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
0001851 P.S. CHINGAS	1	7460	1782	4	1	100%
0001852 P.S. MIRGAS	1	2850	815	3	1	100%
0001853 PARAS	1	15290	1415	11	1	100%
0001854 ILLAURO	1	4080	735	6	1	100%
0001855 P.S. RONTOY	1	3230	607	5	1	100%
0001856 SAN LUIS	1	23670	3315	7	1	100%
0001857 POMALLUCAY	1	3268	571	6	1	100%
0001858 HUMANHUAUCO	1	1560	330	5	1	100%
0001859 UCHUSQUILLO	1	2850	690	4	1	100%
0001860 CANCHABAMBA	1	5570	545	10	1	100%
0001861 YAUYA	1	8130	1780	5	1	100%
0001862 CHINCHO	1	1500	295	5	1	100%
0001863 SAN NICOLAS	1	7090	1080	7	1	100%
0001864 RURISH	1	6930	1092	6	1	100%
0001865 LLAMACA	1	3840	750	5	1	100%
0006631 HUANCABAMBA	1	2400	650	4	1	100%
0006632 S.M. DE JUNCAY	1	4080	875	5	1	100%
0006638 HUAMPARAN	1	7030	1608	4	1	100%
0006639 CHUCOS	1	2380	615	4	1	100%
0006642 P.S. ACCHAS	1	330	100	3	1	100%
0006644 YANAS	1	2250	586	4	1	100%
0011236 FLOR DE CANTU	1	3360	533	6	1	100%
0011237 P.S. CONIN	1	2320	660	4	1	100%
0011900 P.S. SAN ANTONIO DE ACO	1	11410	817	14	1	100%
0016569 SAN FRANCISCO	1	0	0	0	0	0%
1421 RED DE SALUD PACIFICO SUR	17	121012	24047	109	17	100%
0001723 BUENAVISTA	1	9465	2320	4	1	100%
0001724 HUANCHUY	1	10020	1840	5	1	100%
0001725 EL OLIVAR	1	1560	275	6	1	100%
0001730 COCHABAMBA	1	5610	762	7	1	100%
0001731 CHIPRE	1	1620	346	5	1	100%
0001732 PUMA PUCLLANAN	1	6390	1020	6	1	100%
0001733 COLCABAMBA	1	960	186	5	1	100%
0001734 PARIACOTO	1	12250	2168	6	1	100%
0001735 FORTALEZA	1	7137	1071	7	1	100%
0001736 CHACCHAN	1	2310	485	5	1	100%
0001737 PAMPACANCHA	1	4800	1560	3	1	100%
0001738 QUILO	1	24900	5930	4	1	100%
0001739 HUACHO	1	17430	4038	4	1	100%
0001747 RAYPA	1	4380	924	5	1	100%

GR/UE/EE.SS.	N° EESS [RENA ES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilidad MMN cantidad en meses al 30 Marzo	N° de EESS C/disponibilidad de MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibilidad MMN >=2m al 30 de Marzo
0001748 HUANCHAY HZ	1	3120	510	6	1	100%
0001753 MALVAS	1	1500	324	5	1	100%
0001801 SAN MIGUEL	1	7560	288	26	1	100%
1537 RED DE SALUD PACIFICO NORTE	20	130100	19107	160	17	85%
0001668 SANTA ANA SIERRA	1	1500	312	5	1	100%
0001672 P.S. SANTA ROSA DE PAQUIRCA	1	2070	402	5	1	100%
0001673 MACATE	1	9660	600	16	1	100%
0001674 HUANROC	1	11760	1915	6	1	100%
0001684 CENTRO DE SALUD CABANA	1	13170	1405	9	1	100%
0001687 HUANDOVAL	1	4710	805	6	1	100%
0001688 CONCHUCOS	1	19320	2210	9	1	100%
0001689 MAYAS	1	3540	1335	3	1	100%
0001690 HUATAULLO	1	13650	730	19	1	100%
0001691 CHALAN	1	5690	1232	5	1	100%
0001692 LACABAMBA	1	1200	745	1.6	0	0%
0001693 HUACASCHUQUE	1	3540	460	8	1	100%
0001695 PALLASCA	1	9000	2110	4	1	100%
0001696 CENTRO DE SALUD PAMPAS	1	6490	728	9	1	100%
0001697 MONGON	1	7130	287	25	1	100%
0001698 UCHUPAMPA	1	1290	1073	1	0	0%
0001700 CENTRO DE SALUD TAUCA	1	8250	2080	4	1	100%
0001701 HUALALAY	1	2790	338	8	1	100%
0001702 LLAPO	1	5340	340	16	1	100%
0006634 P.S. PUYALLI	1	0	0	0	0	0%
Total	288	1399796	291315	1506	275	95%

Fuente: DARES -SISMED. Fecha de extracción de la data: 30 de marzo

*Se ha verificado en la base de datos la fecha de distribución previa al 30 de marzo 2015.

**Se calculó el Stock al 30 de marzo = stock a febrero + distribución al 30 de marzo.

***Se calculó la Disponibilidad en meses = stock al 30 de marzo / consumo promedio.



